LOS HOMBRES de la historia 145

La Historia Universal
a través de
sus protagonistas

Centro Editor de
América Latina





Mariano Moreno

Sergio Bagú

Abogado de relativo prestigio en el estrecho marco de Buenos Aires, puerto de entrada y de salida, depósito de mercancías y domicilio de comerciantes y funcionarios cuya importancia comercial aumenta paulatinamente, nacido dos años después de la creación legal del Virreinato del Río de la Plata, Mariano Moreno cruza como una ráfaga de luz por la revolución de la independencia rioplatense. En el brevísimo período que transcurre entre mayo y diciembre de 1810, sienta las bases ideológicas del movimiento revolucionario y es el primero que se propone dotar a la revolución, apenas iniciada, de una estrategia sudamericana continental, con un sentido de justicia que confiere cierta rigidez a su percepción de lo político pero le otorga en todo momento una característica impronta de inspiración. Se propone transformar el movimiento emancipador en revolución, le da un objetivo basado en un principio de justicia hacia la masa de la población y de defensa de la dignidad y la libertad del individuo, pero no puede, o no quiere, traducir su estrategia revolucionaria en términos de organización de una fuerza con programa político permanente. Los residuos coloniales y el ala conservadora del movimiento emancipador se conjuran contra él y le impiden llevar adelante su programa, pero su idea y su inspiración sobreviven en sucesivas reencarnaciones.
Había nacido el 23 de setiembre de 1778; murió el 4 de marzo de 1811

145 - Mariano Moreno - La Revolución Francesa y el período napoleónico.
Este es el sexto fascículo del tomo La Revolución Francesa y el período napoleónico, Volumen II. La lámina de la tapa pertenece a la sección La Revolución Francesa y el período napoleónico del Atlas Iconográfico de la Historia Universal.

Ilustraciones del fascículo Nº 145:
Museo Histórico Colonial "Enrique Udaondo" de Luján: p. 142 (1). Museo Histórico Nacional: 147 (1), 154 (1), 158 (1), 153 (1). Archivo General de la Nación: 149 (2), 160 (1).
I. Corbalán: 167 (1).

Cangallo 1228 - Buenos Aires
Sección Ventas: Rincón 87 - Buenos Aires
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina
Hecho el depósito de ley.
Impreso en los Talleres Gráficos de Sebastián de Amorrortu e hijos S. A., calle Luca 2223.

Mariano Moreno

Sergio Bagú

1776

Revolución de la independencia de las colonias británicas de América del norte. Surgen los Estados Unidos como nación independiente.
Creación del Virreinato del Río de la Plata, con Buenos Aires como capital.

1778

Nace Mariano Moreno en la ciudad de Buenos Aires.

1780

Revolución de Tupac Amaru en Perú.

1781

Insurrección de los comuneros en Nueva Granada.

1789

Revolución francesa.

1799

Moreno parte para hacer estudios universitarios en Chuquisaca, Alto Perú.

1801

Aparece el *Telégrafo Mercantil*, primer periódico editado en Buenos Aires.

1804

Contrae matrimonio con María Guadalupe Cuenca.

1805

Regresan ambos a Buenos Aires.
Alianza de España con Francia contra Inglaterra. La flota franco-española es derrotada por la británica en Trafalgar.

1806

Primera invasión de tropas inglesas a Buenos Aires. Establecimiento de un efímero gobierno inglés y reconquista de la ciudad por tropas predominantemente nativas.

1807

Segunda invasión de tropas inglesas. Defensa victoriosa de la ciudad.
Un ejército francés entra en territorio español. Conferencia de Bayona: Fernando VII abdica. José Bonaparte, rey de España. Resistencia armada en varios lugares del territorio español.
Liniers, virrey interino del Río de la Plata.

1809

La Junta Central, instalada en Sevilla, designa como virrey a Cisneros.
En Chuquisaca y La Paz se constituyen sendas juntas de gobierno, invocando el nombre de Fernando VII. Ambas son depuestas por tropas realistas.
Moreno redacta la *Representación de los hacendados.*

1810

Mayo 25: Revolución. Junta provisional; Moreno, secretario.
Junio 7: Aparece el primer número de la *Gazeta de Buenos Aires.*
Junio 22: Expulsión del ex virrey y los oidores.
Agosto 26: Fusilados en Córdoba los conspiradores realistas.
Agosto 30: Moreno presenta a la Junta el *Plan de operaciones.*
Octubre 9: La Junta aprueba el *Manifiesto* redactado por Moreno sobre los fusilamientos de Córdoba.
Noviembre 7: Aparece en la *Gazeta* un trabajo de Moreno titulado "Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y constitución del Estado".
Diciembre 18: Incorporación de los diputados del interior a la Junta. Renuncia de Moreno.

1811

Enero 24: Partida de Moreno, en misión diplomática.
Marzo 4: Fallecimiento en alta mar.

Introducción

Mariano Moreno pertenece a la generación de los americanos que hicieron la revolución de la independencia y echaron las bases de los nuevos países. Mariano Moreno fue, entre todos, uno de los que más tempranamente se afanó por dar a la empresa un contenido popular y un objetivo continental. En el Río de la Plata fue el primero que se propuso dotar a la revolución, apenas iniciada, de una estrategia sudamericana. Su inconmovible sentido de la justicia confiere cierta rigidez a su percepción de lo político, pero le otorga en todo momento una característica impronta de inspiración.

Actuó apenas pocos meses en el único cargo público que ejerció desde la revolución de la independencia. Sorprende comprobar que las bases ideológicas del movimiento y su estrategia continental, que se deben a su pluma, así como un puñado de medidas fundamentales que él toma en ejercicio de su cargo, son el fruto de ese brevísimo período que transcurre entre mayo y diciembre de 1810. Antes de mayo, Moreno es un profesional de prestigio en el estrecho escenario bonaerense; después de diciembre, un diplomático prácticamente exiliado que sucumbe poco después de embarcarse. En ese brevísimo paréntesis de 1810, Mariano Moreno hizo y dejó escrito lo que después será imposible olvidar, porque constituye el prólogo de un programa para transformar la secesión en una revolución continental por la independencia y la justicia popular.

El otro rasgo que lo hace inconfundible es todo eso que su breve trayectoria tiene de juvenil. Por su edad cuando cruza como una ráfaga de luz por la historia rioplatense y por su inspiración.

Su escenario fue el Virreinato del Río de la Plata, un dilatado territorio con escasos núcleos poblados, ganadería primitiva, incipiente agricultura, minería casi inexistente en las planicies y más importante en la región montañosa del noreste. Había nacido a la existencia legal en 1776 cuando se hacía notoria la creciente importancia de



1 *1. Caricatura del capitán Denis Pack y del teniente Fenvich, del Regimiento inglés 71, que participara de la invasión a Buenos Aires.*
Museo Histórico Colonial "E. Udaondo", Luján.

la corriente comercial que se concentraba en el gran río. Es el momento en que se inaugura en Inglaterra la primera revolución industrial. Cuando el imperio británico intenta conquistar ambas márgenes del estuario por la fuerza de las armas, prometiendo libertad de comercio a sus nuevos súbditos, la generación de Moreno comenzó a percibir que su tierra natal tenía una importancia grande dentro de la estrategia mundial y que la antigua política colonial de la corona española no era, en definitiva, más que el último eslabón de una historia de humillaciones nacionales.
Esa generación era, además, lectora ávida de todo aquello que solía denominarse la *nueva filosofía.* La imagen del hombre que nace libre y al que los tiranos ponen cadenas; la teoría de una ley constitucional donde se estatuyan los límites precisos para el ejercicio de todos los poderes, sin que se admita como válida la buena inspiración del gobernante para liberarse de la norma restrictiva, tenían en ese momento fuerza suficiente como para poner en marcha muchas revoluciones. Y, en efecto, muchas revoluciones partieron de allí.

Niñez y juventud

Hacia fines del siglo XVIII, la ciudad de Buenos Aires seguía siendo un núcleo urbano opaco y reducido. Puerto de entrada y salida, depósito de mercancías, domicilio de comerciantes y funcionarios, estaba rodeada de enormes planicies de muy esparcida población. Será a partir de entonces que su importancia comercial irá en aumento y aparecerán algunas fortunas de mediana importancia gestadas en la actividad mercantil y el manejo del dinero.
Ni el gobierno ni la burocracia tienen la magnitud o el brillo que en Lima y México, si bien el ascenso a la categoría de virreinato agregó funcionarios y honores en mesurada escala. La ciudad era sede administrativa y judicial, pero no universitaria. Su actividad cultural era particularmente reducida y se encontraba bajo la custodia y la regulación directa de la Iglesia.
España envía aquí, además de algunas personalidades valiosas, una densa escoria humana. Gobernantes sin inteligencia, sacerdotes sin tolerancia, caballeros sin moral que crean un mundo enrarecido a su imagen y semejanza.
El alto clero, español de origen, colabora con el poder temporal en su obra de sojuzgamiento. Todo lo reglamenta en función de sus ingresos: confiscación de la mitad de los bienes al que muera sin recibir el auxilio de la eucaristía; treinta días de cárcel, cuarenta mil maravedíes y cuatro años de destierro al que reincida invocando en vano el nombre de Dios, seiscientos maravedíes al que no haga reverencia al Santísimo Sacramento.
La esclavización del indio y del negro constituían el cimiento económico del sistema

colonial. Pero también en la modesta metrópoli, conviviendo en aparente alianza, residían otras víctimas de los opresores. Son, en las postrimerías del siglo XVIII, los jóvenes hijos de esta tieerra, el modesto clero criollo y la mujer española, aherrojada por siglos en su propio hogar.

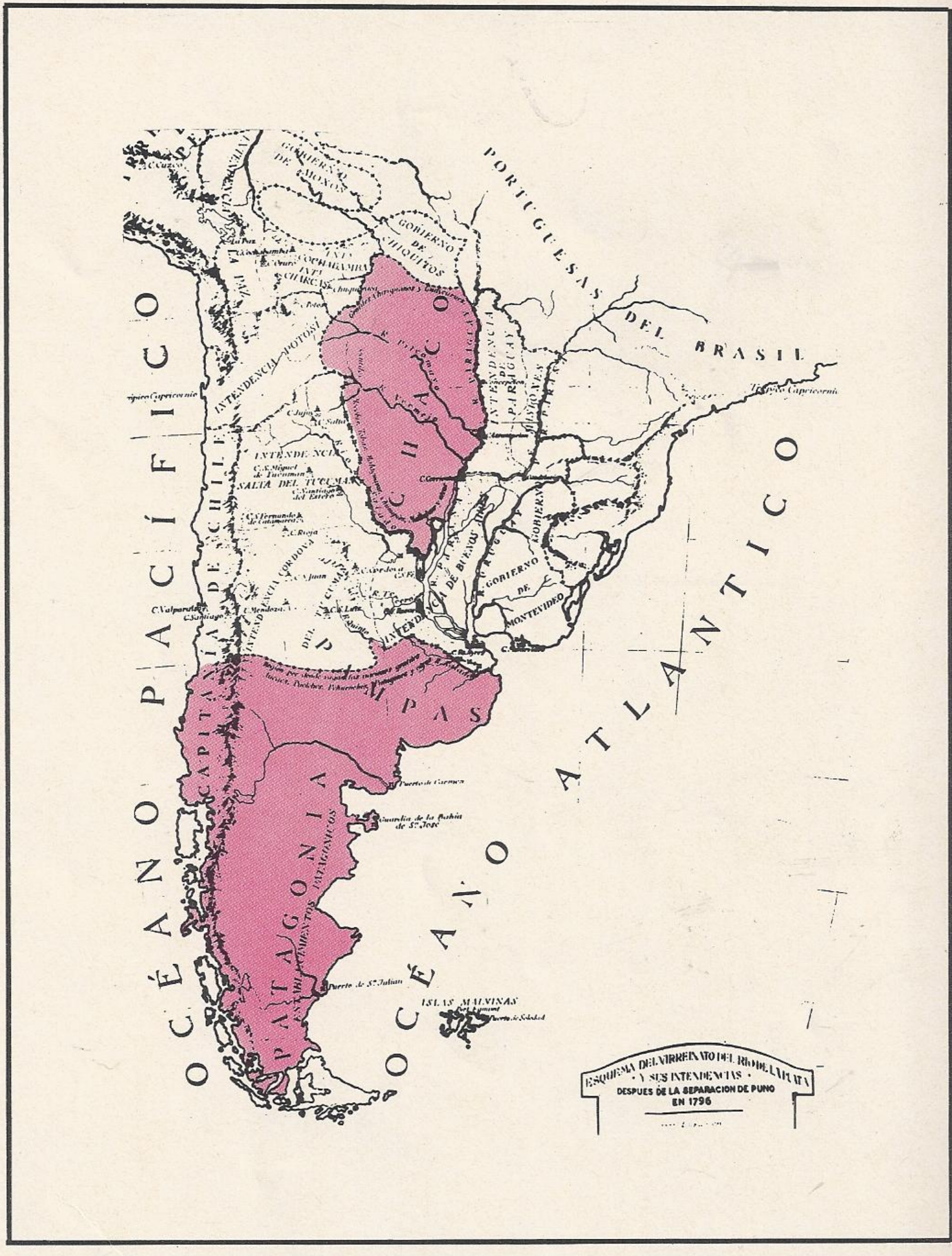
Mariano Moreno nació el 23 de setiembre de 1778 en esa ciudad de Buenos Aires. Manuel Moreno y Argumosa, su padre, era funcionario de la Tesorería de las Cajas Rurales, natural de Santander, hombre honesto, mesurado y puntual. De Ana María Valle, su madre, muy poco se conoce. Hija de funcionario, de su matrimonio con Manuel Moreno y Argumosa tuvo catorce hijos. Un hogar típico de funcionario de mediana jerarquía, con casa propia y varios esclavos. en el barrio del Alto, a prudente distancia del aristocrático barrio del Fuerte. Ana María Valle era una de las pocas mujeres en Buenos Aires que sabía leer y escribir, y Mariano Moreno le tiene a ella como su maestra de primeras letras. Su aprendizaje posterior queda limitado a las escasas posibilidades de su medio: la escuela del Rey y el Colegio de San Carlos, donde es admitido como oyente, debido a que su padre carecía de recursos para inscribirlo como alumno regular interno. Hay en Moreno, sin embargo, una temprana vocación por el conocimiento y Cayetano Rodríguez, un franciscano que le ha tenido por oyente en el Colegio, le abre la biblioteca de su convento y lo acerca a la selecta tertulia de sus amigos.

Su aspiración de seguir estudios en la Universidad de Chuquisaca se vio postergada durante un largo año, hasta que su padre pudo reunir el dinero necesario para ello. En noviembre de 1799, Moreno emprende la travesía hacia el norte. Dos meses y medio de viaje, incluyendo quince días de seria enfermedad en Tucumán, son el prólogo de la nuevea etapa.

Veintiún años tenía Moreno cuando llegó a Chuquisaca. Allí hizo rápida amistad con el canónigo Terrazas, hombre de cultura bien formada y amplio de miras, que le franqueó el acceso a su biblioteca y su tertulia, donde el joven escuchó a menudo enunciados rebeldes. Dos sacerdotes intervinieron así en su formación juvenil; él sabrá después rendirles su homenaje.

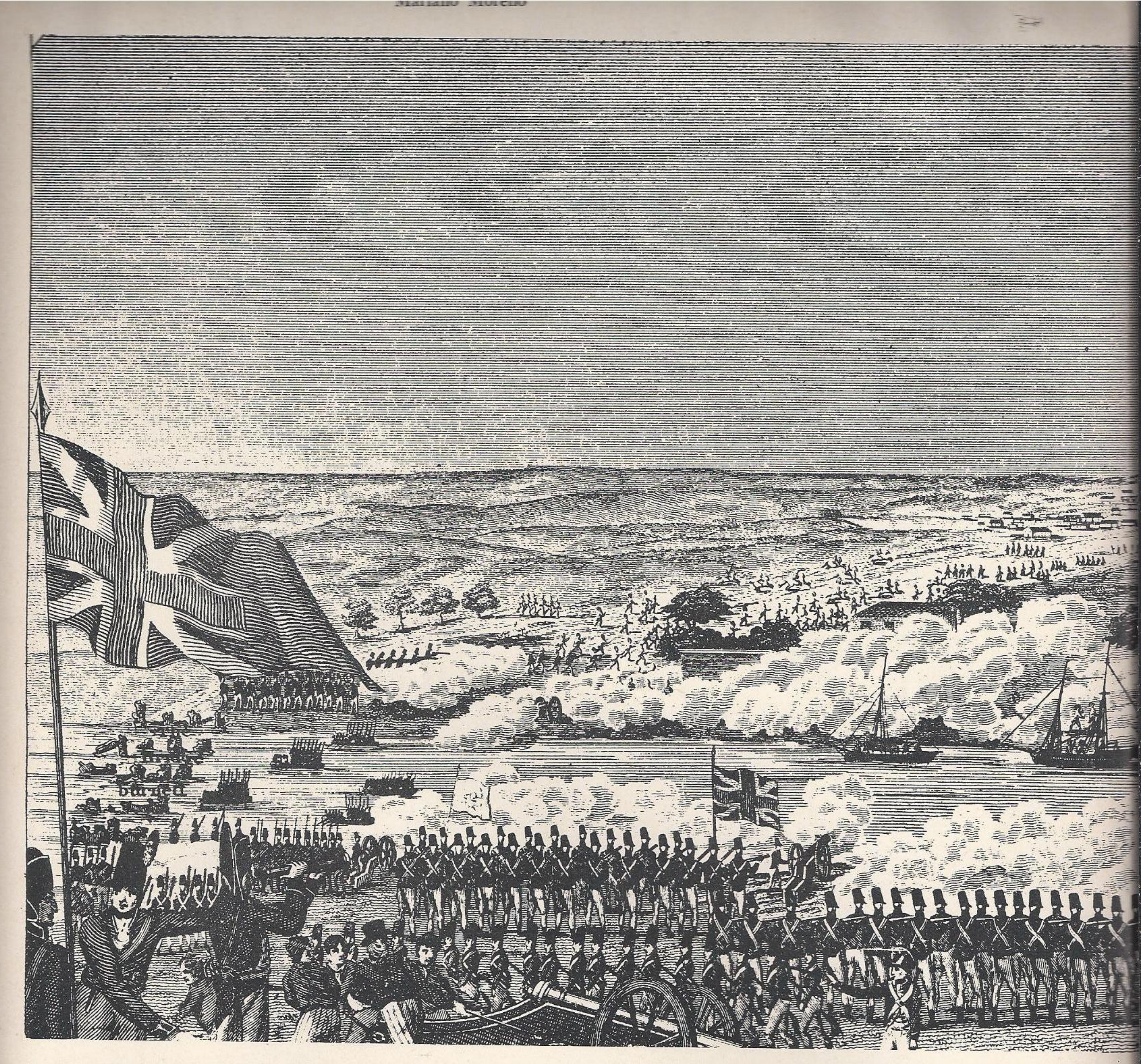
De acuerdo con la voluntad paterna, en 1800 sigue los cursos de teología en la Universidad de Chuquisaca y un año después se doctora. En 1801 inicia los cursos de derecho.

De todos los autores que frecuenta, Juan de Solórzano y Pereyra y Victorián de Villava le dejan la más profunda huella. Solórzano reclama, en su *Política Indiana,* la igualdad de derechos para los criollos. Villava, en su *Discurso sobre la mita de Potosí,* denuncia la brutal esclavitud a que se somete a los indios en las explotaciones mineras. "En los países de minas —escribe— no se ve sino



1

1. El Virreinato del Río de la Plata y sus intendencias después de la separación de Puno en 1796. La zona sombreada indica la región ocupada por el indígena. Publicado por Emilio Ravignani en "El Virreinato del Río de la Plata. 1776-1810". En "Historia de la Nación Argentina", tomo IV, 2ª parte. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1940.



1. *Invasiones inglesas: cruce del Riachuelo.*
Grabado anónimo de 1806.



1.



1

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA
DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS HABITANTES DE ELLA,
Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO.

PROCLAMA.

Teneis ya establecida la Autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y sola ella ha podido resolver nuestra timidez a encargarnos del grave empeño a que nos sujeta el honor de la eleccion: Fixad pues vuestra confianza, y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un zelo activo, y una contraccion viva y asidua á proveer por todos los medios posibles la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sosten de estas Posesiones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legitimos sucesores en la corona de España: ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos mismos son los grandes objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dexad á nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entregaos a la mas estrecha union y conformidad reciproca en la tierna efusion de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra Dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos terminos de la tierra, la persuasion del exemplo de vuestra cordialidad, y del verdadero interes con que todos debemos cooperar a la consolidacion de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos.= Real Fortaleza de Buenos-Ayres á 26 de Mayo de 1810.—*Cornelio de Saavedra.— Dr. Juan José Castelli. — Manuel Belgrano.— Miguel de Azcuenaga.— Dr. Manuel Alberti.— Domingo Mateu.— Juan Larrea.— Dr. Juan José Paso, Secretario.— Dr. Mariano Moreno, Secretario.*

CON SUPERIOR PERMISO:

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

2

la opulencia de unos pocos con la miseria de infinitos". Personaje de acentos apostólicos, empeñado en combate desigual contra los explotadores del indio —"contra los curas, contra los azogueros, contra los hacendados"—, Villava despierta en Moreno no sólo adhesión doctrinaria, sino también ferviente admiración personal.

Fue sin duda en la nutrida biblioteca del canónigo Terrazas donde se produjo el vuelco sustancial en su existencia. Los autores del siglo de las luces le otorgaron todos sus argumentos contra la tiranía de los poderes políticos y del oscurantismo. Fue sin embargo Rousseau, tan poseído de fe religiosa como de ardor democrático, quien le enseñó la lógica y la terminología fundamentales. El estado de libertad natural, atributo de la propia personalidad —explica— está basado sobre un derecho superior a todos los derechos escritos. Una absurda organización social lesiona esa condición vital: "El hombre es libre, pero en todas partes se halla encadenado". Ergo: "Renunciar a la libertad es renunciar a la condición de hombre, a los derechos de la humanidad y aun a sus deberes". El pacto social organiza los derechos individuales, pero no los extingue, y el hombre conserva el derecho de rebelarse contra una autoridad que viola el pacto y lesiona la libertad. Veintitrés o veinticuatro años tiene Moreno cuando lee por primera vez a Rousseau.

Allá por 1802 visitó Potosí, sede de uno de los capítulos más trágicos de la explotación del indígena a lo largo de los siglos. A su regreso a Chuquisaca presentó una extensa monografía, que denominó *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de los Yanaconas y Mitarios*, que presenta a la Academia Carolina ese mismo año. La *Disertación* tiene más carácter político que jurídico y es la primera de sus obras críticas sobre la organización colonial. Desde el descubrimiento —afirma— "empezó la malicia a perseguir unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia". La población nativa ha sido sometida a todo género de crímenes, lo cual ha motivado "las primeras deserciones de muchos indios, que dejando sus pueblos tenían por menos mal vivir errantes que sujetarse a las opresiones y servicios de sus amos, jueces y curas".

A principios de 1804 contrajo matrimonio con María Guadalupe Cuenca, nacida en la ciudad de Charcas. A fines de ese mismo año, finaliza sus estudios de derecho y en enero de 1805 emprende el largo y accidentado regreso, con María Guadalupe y un hijo recién nacido.

A fines de 1805 se encuentra ya en la ciudad de Buenos Aires, ejerciendo su profesión de abogado.

La víspera

Precisamente desde 1799, año de la partida de Moreno, Buenos Aires había comenzado a experimentar algunos cambios. Las informaciones sobre la Revolución Francesa y sobre las guerras napoleónicas inquietan a muchos, mientras la población se ve aumentada con extranjeros, a los cuales, por cierto, se comienza a acusar de varias herejías. "Con el roce de los extranjeros —afirma un español Letamendi en 1801— va perdiendo esta ciudad a pasos largos hasta los principios de religión, sobre la cual tienen ya voto hasta las mujeres más ignorantes, y no es delito hablar de sus dogmas con la mayor libertad".

Joaquín del Pino había iniciado en 1801 un virreinato progresista, bajo el cual se crearon cátedras de anatomía, medicina, química y francés, y había aparecido el primer periódico, que se titulaba *Telégrafo Mercantil, rural, político e historiográfico del Río de la Plata*. Poco después se inicia la publicación del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cuya vida se extendió hasta 1806.

Los años 1806 y 1807 fueron decisivos para producir el gran vuelco. Las tropas inglesas tomaron en 1806, casi sin resistencia por parte del gobierno local, la ciudad de Buenos Aires. El virrey huyó; los altos funcionarios españoles y el alto clero se apresuraron a rendir obsecuencia a la nueva potencia dominante. "Yo he visto en la plaza llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba —recordará emocionado Moreno— y yo mismo he llorado más que otro alguno".

A pesar de la traición escandalosa de la clase alta, los otros sectores de la población se niegan a aceptar el nuevo amo. La resistencia comienza a organizarse. Santiago de Liniers, francés de nacimiento y capitán de navío de España, establece contacto con algunos grupos dispuestos a la resistencia en Buenos Aires, se traslada a Montevideo y organiza con rapidez una fuerza con la que desembarca cerca de la ciudad capital. Allí se le unen los civiles en armas juramentados para la resistencia y la columna armada entra en Buenos Aires y derrota al ejército inglés el 12 de agosto de 1806.

A pesar de la oposición de la Audiencia, por iniciativa popular se forman milicias armadas, cuya jefatura se ofrece a Liniers. Al finalizar 1806, de 8.000 soldados que Buenos Aires cuenta para su defensa, 5.000 han nacido en el Virreinato. Muy poco después, la fuerza armada total del Virreinato se va dividiendo en función de líneas nacionales y políticas. Martín de Álzaga, español, alcalde de primer voto, que en el comercio de exportación e importación y el tráfico de esclavos ha reunido una de las fortunas más importantes de la plaza, se transforma en el organizador principal de la tropa adicta al régimen colonial, mientras Liniers aparece como el jefe de las fuerzas armadas de origen nacional que censuran la actitud de las autoridades virreinales frente al invasor inglés.

Gran Bretaña, que preveía la conquista del Plata como empresa comercial de vasto aliento, envió una nueva expedición que el 10 de febrero de 1807 se apoderó de Montevideo, desde donde ofrecieron un régimen de libertad económica, ideológica y política. Cuando las tropas inglesas atacan Buenos Aires, Liniers pierde la batalla y es la resistencia armada popular la que sostiene la situación, hasta que Liniers retoma sus posiciones y el invasor cae finalmente derrotado.

La corona española designa virrey interino a Liniers, con lo que confirma una decisión popular. Los sucesos se precipitan, porque Napoleón invade España, el rey Fernando VII abdica y la resistencia armada pasa a ser dirigida por las juntas regionales y la Junta Central, con sede en Sevilla, mientras la corona portuguesa, instalada en Brasil y muy directamente sometida al poder de Gran Bretaña, intensifica su penetración en las márgenes del Plata. El cuadro diplomático y militar se complica sensiblemente en los últimos años del período colonial. En 1809, Cisneros, el nuevo virrey designado por la Junta Central, llega a Buenos Aires y asume el mando.

Moreno había sido hasta entonces sólo un partícipe ocasional en los episodios. Su prestigio profesional le había conquistado cierta clientela española, pero su actiud frente al régimen colonial tuvo en 1809 una oportunidad de manifestarse por escrito. En el debate que se abre acerca de la conveniencia de limitar el régimen monopolista colonial, Moreno patrocinó a un grupo de hacendados que se presentó ante el virrey solicitando la derogación del régimen de monopolio que había caracterizado al sistema colonial. Así nació su *Representación de los Hacendados* que, más que una defensa del libre cambio en términos generales, era un ataque contra una maquinaria económica que aseguraba el privilegio del del grupo social que en ese momento aparecía con razón ante los argentinos rebeldes como el principal enemigo en el escenario local.

La marea de la conspiración sigue en ascenso desde las invasiones inglesas y coincide con otros movimientos que se gestan en varias regiones del imperio colonial en América. La solución política no aparece aún clara: protectorado inglés, coronación de la princesa Carlota, hermana de Fernando VII y esposa del regente de Portugal ahora radicado en Río de Janeiro; junta independiente. En varias partes de América del Sur se establecieron posteriormente juntas que tuvieron vigencia efímera, mientras las retardadas noticias que llegaban de España a principios de 1810 hablaban de la falencia de la monarquía frente al invasor francés y de la resistencia armada de la población.

1. *Cabildo Abierto del 22 de mayo.* Óleo de Subercaseaux (detalle). Museo Histórico Nacional.

2. *Proclama del 26 de mayo de 1810.*

En los últimos meses de 1809, Moreno definió su posición política. Rotas sus viejas relaciones profesionales con los españoles realistas, se va distanciando también de los argentinos monárquicos. Es con el sector juvenil y republicano del incipiente partido criollo que siente mayor afinidad y ese sector, que realiza reuniones conspirativas con creciente frecuencia, imprime hojas clandestinas y escribe en los muros anuncios amenazadores, lo va tomando progresivamente como inspirador.

La plaza pública

Mayo de 1810. La quietud colonial se ha quebrado en la ciudad del Plata. El desasosiego de las vísperas se apodera de todos. Un testigo escribe: "El odio de los criollos amantes de la independencia contra el europeo es indecible; hay muchos hijos que, viviendo en la misma casa que sus padres españoles, ni los ven ni les hablan, y les dicen frecuentemente que darían la vida por sacarse la sangre española que circula por sus venas".

Se multiplican las reuniones de jefes militares, profesionales y ocasionales. La noticia de la caída de Sevilla en poder de Napoleón y que la Junta Central se ha trasladado a León llega a Montevideo el 13 y a Buenos Aires el 17. Cisneros, que hasta ese momento ha alternado las medidas directamente represivas con el espionaje y una discreta apertura hacia la participación en las decisiones de poder, lanza el 18 un manifiesto en el que se adelanta a hacer conocer las nuevas y promete organizar, si fuere necesario, un gobierno en coordinación con los otros virreyes para representar la autoridad de Fernando VII.

La noticia precipita el desenlace. Esos días la ciudad no vive sino para comentar lo de España y discutir lo que debe hacerse. Napoleón ha vencido a las tropas apostadas en los antemurales de Sierra Morena, ha penetrado en Sevilla y ha anunciado su marcha contra Cádiz, el último reducto de la independencia hispana. Los miembros de la Junta Central, repudiados y acusados de traición, han huido. El arzobispo de Laodicea —su presidente— y tres de sus vocales, han desertado, dejándose sobornar por el enemigo y ahora recorren plácidamente las calles de Madrid bajo la tutela del rey José. El mismo denigrante espectáculo de magnates traidores que en Buenos Aires, cuando entraron triunfantes los ingleses en 1806.

En Cádiz, un grupo de comerciantes se ha dado el título de Consejo de Regencia. El rey, cautivo; la Junta Central, disuelta. ¿A quién representa Cisneros? Ésta no es la causa de la Revolución. Éste es el argumento de la Revolución.

Las líneas se tienden. Las reuniones se multiplican. Las últimas resistencias se doblegan. Saavedra, jefe del regimeinto de Patricios, que se ha opuesto hasta entonces a una acción armada inmediata, termina por ceder y ofrecer el concurso de su tropa. El núcleo revolucionario resuelve exigir directamente a Cisneros un cabildo abierto. Mientras tanto, acuerda que las tropas nativas permanezcan acuarteladas y arma al brazo.

El Cabildo Abierto del 22 se transforma en una esgrima entre legistas del coloniaje en trance de naufragio y los legistas de un movimiento que aún carece de objetivos definitivos y de estrategia apropiada . Lo que se pone a votación es una fórmula hábilmente redactada por los primeros, que establece que, cualquiera sea la nueva autoridad que surja, ésta quedará siempre "dependiente de la soberanía que se ejerza legítimamente a nombre del Sr. D. Fernando VII", vale decir, del Consejo de Regencia de Cádiz. Se hace la votación y se convoca a nuevo Cabildo Abierto para el día siguiente a fin de realizar el escrutinio.

Aquel 22 de mayo todo es anormal hasta el absurdo. Los empresarios de la conquista, los violadores consuetudinarios de todas las leyes coloniales levantan el estandarte de la santidad de las leyes coloniales cuando sospechan la actitud sediciosa de los criollos. Y éstos, a las puertas de la revolución, se paran a discutir, con empaque de exégetas, la interpretación de las enmohecidas y nunca respetadas normas legales. De la santidad de las leyes hablan, por un lado, los que han venido a América a violarlas; por el otro, los conductores de un movimiento que dará por tierra con todo el corroído andamiaje indiano.

Mariano Moreno ha estado presente en la escena, silencioso. Cuando Vicente López y Planes se le acerca y le expresa su convicción que "todo nos ha salido bien", su respuesta es terminante:"No, amigo. No. Yo he votado con ustedes por la insistencia y majadería de Martín Rodríguez, pero tenía mis sospechas de que el Cabildo Abierto podría traicionarnos y ahora le digo a usted que estamos traicionados. Acabo de saberlo y, si no nos prevenimos, los godos nos van a ahorcar antes de poco. Tenemos muchos enemigos y algunos que andan entre nosotros y que quizá sean los primeros en echarnos el guante".

Dos objetivos, dos estrategias completamente diferentes dentro del partido de los criollos.

El hecho es que los dirigentes de este sector —hacendados, pequeños comerciantes y jefes militares, entre quienes hay algunos españoles— siguen a la deriva. Tienen bajo su control la fuerza armada, pero no quieren lanzarla contra sus oponentes. Se enfrentan con autoridades ya caducas, pero no saben darles el golpe de gracia. Dominan la situación pero todo lo temen. Temen las multitudes y la sangre. Temen al pueblo en movimiento, al que nunca han pensado en pedir colaboración. Temen, por sobre todo, los cambios radicales. Están haciendo una revolución, pero pocos de ellos la desean.

Hay, sin embargo, una parte del pueblo que sigue atenta los acontecimientos, entre desconfiada y optimista, en los alrededores del Cabildo.

Los miembros del Cabildo, reunidos a hora temprana, resuelven escamotear la resolución del día anterior. Acuerdan que el Cabildo abierto no se realice y que sean ellos los que hagan el escrutinio. Según el anuncio que hacen, lo que el día anterior se ha resuelto es dar por finalizadas las funciones del virrey, constituir una junta interina presidida por Cisneros y convocar a las provincias interiores para enviar diputados que establezcan un gobierno central. Verdadero lo primero; falso lo segundo y lo tercero. Moreno tenía razón.

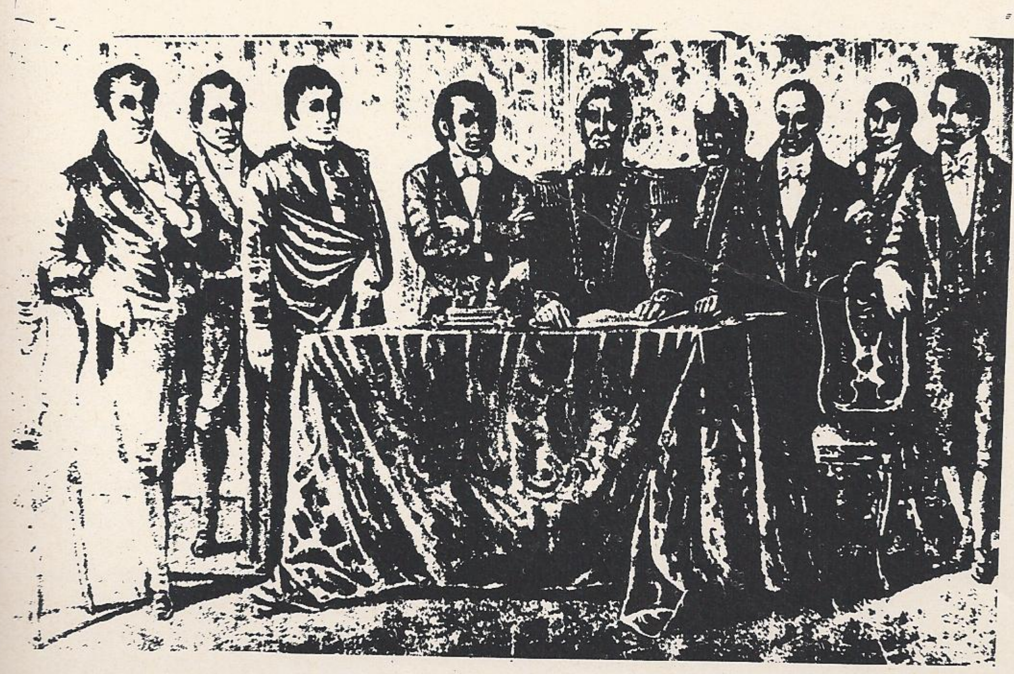
Leiva, hábil síndico del Cabildo, convoca a los comandantes de las fuerzas armadas locales para informarles sobre la solución acordada. Martín Rodríguez protesta: "Esto, señor, tiene el aire de una traición a lo que el pueblo ha votado y resuelto".

Leiva utiliza el argumento de fondo: "Adviertan ustedes con tiempo que pasar a otros extremos, por puras aprensiones y por furores apasionados de una multitud incógnita, es abandonarse a los azares de una conmoción sin límites ni trabas". Martín Rodríguez es terminante: "Señor, no hay cómo volver atrás. Si nosotros nos comprometiéramos a sostener esa combinación que mantiene en el gobierno al señor Cisneros, tendríamos que hacer fuego en muy pocas horas contra nuestros hermanos, contra nuestro pueblo. Yo le aseguro a usted que los mismos soldados nos abandonarían".

Pero Leiva insiste y se suceden las reuniones. Saavedra acepta formar parte de la nueva junta, con lo cual el apoyo militar parece decidido. En la mañana del 24 de mayo de 1810, peones y alguaciles del Cabildo comienzan a fijar el bando en las paredes, pero grupos de muchachos argentinos se los arrancan y los toman a golpes. Los pegadores se dan a la fuga y los bandos se transforman en cenizas. ¿Qué importa que una ley de Indias amenace con la pena de muerte al que arranque los bandos de los muros? Pero los realistas están dispuestos a cumplir su plan. Comandantes y conspiradores asienten con su pasividad. Apenas si Saavedra pide tímidamente ser reemplazado por el síndico procurador. A las tres de la tarde se realiza la ceremonia del juramento de la nueva junta, se echan al vuelo las campanas y se escuchan varias salvas de artillería. En pocos instantes, profunda conmoción popular sacude la ciudad. Una multitud, prieta y nerviosa, irrumpe en la Plaza Mayor y los *chisperos*, grupos de jóvenes acaudillados por French y Beruti, comienzan a exteriorizar su protesta con vehemencia. El pueblo de la Revolución se sabe engañado y se lanza a la calle sin esperar órdenes.

Alguien lanza la idea de sublevar la tropa. La multitud la recoge entusiasmada y se mueve en dirección al cuartel de Patricios,

1



2

1. La casa de Rodríguez Peña
en la que se reunían
los revolucionarios de mayo.

2. La Primera Junta.
Archivo General de la Nación.



1

1. Fernando VII.
Museo Histórico Nacional.

Allí los soldados confraternizan con el pueblo y todos anuncian a voces que derribarán al virrey por las armas, si fuera necesario. Los oficiales del regimiento y los agitadores de esa masa popular se reúnen en una sala del cuartel para decidir. Pareciera que la dirección del movimiento se desplaza hacia los jefes populares de la masa anónima. Horas después, en la casa de Rodríguez Peña, se delibera febrilmente y en la rueda se ven ahora a Mariano y Manuel Moreno. Se sabe lo ocurrido en la Plaza Mayor y en el cuartel de Patricios, y se resuelve elevar al día siguiente una *Representación* al Cabildo, firmada por el mayor número posible de vecinos, en la que se le instará imperativamente a cumplir la voluntad popular. Moreno, Chiclana e Irigoyen se trasladan en comisión al cuartel de Patricios y allí informan de la resolución adoptada. Por la noche, los miembros de la junta renuncian.

En la casa de Rodríguez Peña, la reunión prosigue. Beruti redacta la nómina de una Junta que tomará el poder: Saavedra, jefe de las fuerzas armadas nativas, como presidente; Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea, vocales; Paso y Moreno, secretarios. La lista se aprueba en medio de aclamaciones y, junto con la *Representación*, se hace circular esa noche por la ciudad para reunir firmas.

El 25, aún el Cabildo piensa resistir y alarga, episodio por episodio, el proceso. Pero en la Plaza está una multitud vigilante y agresiva, postergada apenas en sus impulsos desde el día anterior. French, Beruti, Planes, Chiclana y el padre Grela, como diputados del pueblo, van de la plaza a la sala capitular y de la sala capitular a la plaza. Cada vez son más imperiosas sus demandas. más temibles sus amenazas.

Leiva llama a los jefes nuevamente y éstos le informan que es tan grande la agitación del pueblo y del ejército que no podrían mantener el gobierno. A los gritos de la plaza y los golpes dados en la puerta del edificio, es menester que Martín Rodríguez se asome a un balcón a pedir un instante de calma.

Cisneros, finalmente, renuncia. Los diputados del pueblo entregan al Cabildo la *Representación* y la lista de la junta, en medio del "alboroto escandaloso" de la plaza. A pesar del disturbio que crece de grado, los municipales conservan su destreza hasta el momento postrero. Aceptan la nueva junta pero, al extender el acta, incluyen como condición todas las normas que han impuesto a la junta creada por ellos.
Éste fue el 25 de mayo de 1810.

Un grupo de conspiradores, sin jefe y sin programa definido, ha logrado, después de tantas vacilaciones, estructurar un gobierno. La masa popular, columna vertebral del movimiento, le ha infundido orientación y vigor.

Un cambio de gobierno

La *Junta provisional gubernativa de las provincias del Río de la Plata*, primer gobierno propio en esta zona, gobernará *por el Sr. D. Fernando VII*. Pero ni nativos ni realistas admitieron desde el primer momento que tal fuera la realidad.
La victoria estaba, sin embargo, aún distante aquel 25 de mayo. El panorama llamaba más a cautela que a peligrosas expansiones. En Buenos Aires, la Junta se encontraba sostenida con entusiasmo por la tropa nativa, pero no podía confiar en los regimientos de peninsulares. Toda la burocracia colonial entorpecerá sus funciones. Los acaudalados españoles monopolistas, gente de influencia y de real poderío, y no pocos criollos partidarios del viejo sistema, le harán la guerra sorda o abierta, según las circunstancias. La Audiencia y el Cabildo, cuerpos prestigiosos y en contacto permanente con el interior, colocarán en su camino todos los obstáculos de que puedan echar mano.
Montevideo, donde residía gran número de realistas, que ya ha estado en activa beligerancia contra Liniers, no seguirá jamás sus directivas. El interior, alejado de Buenos Aires por enormes desiertos, difícilmente comprenderá sus motivos, porque los funcionarios españoles podrán actuar en sus ciudades más importantes sin la peligrosa vecindad de los revolucionarios platenses.
Y aún más. Sin tradición democrática ni cultura política, con abrumador porcentaje de analfabetos, el pueblo de las provincias del Río de la Plata escasa participación podría tener en el movimiento que se iniciaba. Perdido en el territorio inmenso, pasarán meses antes de recibir la noticia de la instalación de la Junta.
En el seno de ésta no había siquiera un programa esbozado, ni cohesión en la ideología de sus componentes, ni prestigio en algunos de ellos que les permita imponer con su persona, por lo menos, la unidad necesaria. Si no ha sido fácil derribar el antiguo gobierno, harto difícil será consolidar el nuevo.
Retirado a su domicilio particular, Cisneros conspiró contra la Junta desde el primer día de su instalación. El 25 mismo recibió una carta *reservadísima* de Liniers, fechada en Córdoba el 19. Le informaba que había llegado a saber que se tramaba en Buenos Aires un complot que estallaría apenas llegaran de España noticias desfavorables y se ponía a sus órdenes. Se ofrecía para dirigir las fuerzas del interior contra los rebeldes nativos. Ímpetus no le faltaban y prestigio creía que conservaba el que le formaron en 1806 y 1807 esos mismos nativos hoy alzados. Precisamente de éstos hablaba al finalizar la carta, recomendando a Cisneros mano dura en el castigo y, "sobre indicios vehementes, la pena capital". La contrarrevolución ya tenía su aspirante a jefe.
Esa misma noche del 25, Cisneros entregaba

a José Melchor Lavin, realista fiel, instrucciones para los hombres de Córdoba y el mensajero se ponía en marcha de inmediato.

Ganar el interior para su causa era, pues, el primer problema vital para la Junta.

Cuando Cisneros y el Cabildo reclamaban con insistencia la participación de las otras provincias del Virreinato en la solución de la crisis, sabían que era su tabla de salvación. Incondicionalmente adictos sus funcionarios, no había tampoco un pueblo tumultuoso y partidario de las nuevas ideas. Aunque alguna propaganda se había realizado ya, lo cierto era que no había alcanzado, ni con mucho, la difusión y eficacia de la realizada en la capital.

En el reglamento que el Cabildo impuso a la efímera junta del día 24, se obligaba a ésta a reunir los diputados del interior y, en el acta del día 25, vencida ya la resistencia del cuerpo municipal, pero no su astucia, éste introdujo una cláusula que nadie había aprobado: "Que los referidos señores (los miembros del nuevo gobierno) despachen sin pérdida de tiempo órdenes y circulares a los jefes del interior y demás a quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario para que, formando un congreso de sólo los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

El procedimiento resultaba el más ingenioso y seguro de todos los que, en ese instante, tenían a mano los realistas. Los diputados de las provincias, proclamados con el aparato de las consagraciones populares pero en realidad elegidos por sólo "la parte principal y más sana", serían quienes dijeran, en definitiva, cómo se gobernaría el virreinato, y la Junta provisoria delegaría el poder en sus manos.

La fórmula pasaba de contrabando, mientras que la recibida por aclamaciones por la masa reunida en la Plaza Mayor era otra, que comprometía el envío "en el término de 15 días, de una expedición de 500 hombres para auxiliar a las proviniias interiores del reino". Tropas para libertar el interior era lo que reclamaba la masa.

Moreno comprendió la situación desde el primer momento y optó por aceptar la batalla en el terreno en que la querían dar los enemigos. Los diputados vendrán, sí, pero antes la Junta enviará una expedición armada y, en fin, para asegurar su fidelidad, ingresarán en ella temporariamente y compartirán sus tareas.

El 27 la Junta enviaba una circular a los gobiernos del interior, comunicándoles la instalación de la Junta y convocando a una reunión de diputados de las provincias, designados a razón de uno por cada ciudad o villa. La expedición militar asegurará la libertad del comicio.

Comenzaba la irradiación hacia el centro y el norte del país, pero los realistas no la sentían, hasta ese momento, siquiera como una amenaza. Precisamente el mismo día 27, Paula Sanz escribía a Cisneros asegurándole que podía "descansar, en lo que hace a Potosí, en la más segura confianza de la más ciega obediencia a las superiores disposiciones y fieles celosas determinaciones de su superioridad".

La Junta, por su parte, tomaba el día 29 dos importantes resoluciones que revelaban que el régimen que se proponía cimentar nada tenía de transitorio. Por una de esas resoluciones, la Junta envió a España como su representante —el primer diplomático de la Revolución— a Matías Irigoyen, cuya misión secreta verdadera habría de consistir en presentarse ante el gobierno británico, asegurarle adhesión de la Junta en su lucha contra Napoleón, pedirle su ayuda para neutralizar las posibles hostilidades de Portugal y lograr franquicias para adquirir en Inglaterra elementos para la defensa del territorio, especialmente armas. Por la otra, la Junta reorganizaba las fuerzas armadas, transformando los batallones en regimientos, con un total de 1.116 plazas, con lo cual ampliaba su apoyo armado inmediato.

Otra de las primeras iniciativas del nuevo régimen tendía a dar publicidad a su actuación e inaugurar el debate público de las ideas. Se acordó así la publicación, dos veces por semana, de la *Gazeta de Buenos Ayres*, además de los números extraordinarios. Moreno personalmente participará en su redacción. En sus páginas dejó, en un plazo de poco más de seis meses, cuarenta y seis artículos, viva y riquísima historia del proceso revolucionario. Con ello inicia en el Río de la Plata, cabalmente, el periodismo de ideas y la prédica pública de una ética democrática. "El pueblo tiene el derecho a saber la conducta de sus representantes —expresa allí— y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos".

La contrarrevolución, mientras tanto, estaba en marcha. El comisionado por Cisneros para dar la voz de orden en el interior ha cumplido con prontitud su misión y desde el 28 de mayo por la noche Liniers sabe en Córdoba que el ex virrey se pone a la cabeza de la resistencia armada y, sin demoras, se da de lleno a organizarla. En el despacho del gobernador de Córdoba, Gutiérrez de la Concha, se inician las reuniones de los complotados.

La contrarrevolución tomaba las armas.

Revolución

De inmediato, lo que intentó Moreno es ubicar al enemigo y darle la batalla antes de que se pertrechara.

El Consejo de Regencia, que había asumido el poder el 29 de enero, había hecho llegar a la Audiencia, aunque no por la vía normal, un manifiesto dirigido a los americanos y un decreto por el que se convocaba a Cortes, con representación de América. La Audiencia dio traslado de los documentos a la Junta, pero ésta contestó desplazando la pretensión, por tratarse de un gobierno de cuya existencia se tenía noticias por vía extra legal y, a la vez, advertía a la Audiencia "que su actitud hostil hacia la Junta había levantado una violenta indignación popular, que amenaza desbordar".

En los primeros días de junio, la Junta sabía ya de las reuniones que realizaban los realistas para recuperar el poder, aunque ignoraba cuál era su plan preciso. Moreno recurrió, entonces, a dos armas poderosas: audacia y astucia. A las autoridades del Paraguay, Cochabamba, Moxos y Chiquitos, a quienes tenía razones para no suponer adictas, les envía el 1º de junio una nota reservada, donde les hablaba de una posible invasión portuguesa contra los dominios de Fernando VII y les indicaba la necesidad de llevar todas las tropas a reforzar las fronteras. Con esto se proponía debilitar una resistencia que creía segura. Mientras tanto, apresuraba la partida de la expedición al interior, cuyos elementos ya habían formado campamento en las cercanías de Morón, y designaba a Belgrano para que se hiciera cargo de la otra, destinada a Paraguay, que se concentraba en Santa Fe.

En la madrugada del 7 de junio, la tropa se ponía en movimiento. Como a los ejércitos de la Revolución Francesa, la acompañaban un comisionado civil con instrucciones secretas de la Junta (Hipólito Vieytes); un auditor de guerra (Feliciano Chiclana) y un secretario (Vicente López y Planes). Los tres y el jefe militar (Francisco Antonio Ortiz de Ocampo) formaban la junta de comisión.

Moreno redactó de su puño y letra las instrucciones de la fuerza expedicionaria. La tropa debía detenerse a cuatro leguas de Córdoba y desde allí concitar al gobernador y al Cabildo a dejar que el pueblo eligiera libremente sus diputados, debiendo aquél salir de la ciudad mientras se realizara la elección. "Si el gobernador resistiese esta conducta, se moverán las tropas contra él, echando antes una proclama en que se anuncie al pueblo que no se trata de una agresión, sino de su defensa, y conminando al gobernador con que pagará con su sangre y sus bienes la que hiciese derramar a los vasallos del rey".

Si el desafío provocaba la guerra, guerra se tendría. Y agregaba este párrafo: "Que las virtudes distingan a nuestros soldados de esos conquistadores feroces, viles instrumentos de la ambición o la codicia".

Los patriotas, mientras tanto, vigilaban en

REPRESENTACION

QUE

EL APODERADO DE LOS HACENDADOS

DE LAS CAMPAÑAS

DEL RIO DE LA PLATA

DIRIGIO AL EXCMO. SEÑOR VIREY

Don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el Expediente promovido sobre proporcionar ingresos al Erario por medio de un franco Comercio con la Nacion Inglesa.

LA ESCRIBIÓ

EL DOCTOR DON MARIANO MORENO.

CON SUPERIOR PERMISO.

Buenos-Ayres : en la Real Imprenta de Niños Expósitos : año de 1810.

1

(321)

T.º2.N.º1.

TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO. E HISTORIOGRAFO del Rio de la Plata.

Sabado 1 de Agosto de 1801.

Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tenui labor : at tenuis non gloria ; si quem Virg Lib. 4.
Numina Leva sinunt, auditque vocatus Apolo. Georg.

COMERCIO DE AMERICA.

Estracto del Reglamento del libre Comercio de 12 de Octubre de 1778, con las principales alteraciones posteriores, para que sirva de cabeza al Arancel general que tiene el Editor dispuesto, en que se puntualizan todos los articulos comerciables de América, y el quanto paga cada uno de derechos á su importacion en España, ó Reynos Extrangeros.

I. Todas las Naves empleadas en este Comercio, han de pertenecer unicamente á Españoles, y serán tambien de construccion nacional.

II. Al que fabricare Buque para este Comercio de 300 toneladas, o mas, se le concederá la rebaxa de una tercia parte de derechos en su primer viage, por los géneros Españoles que embárque de su cuenta el dueño del Buque. *Real Declaracion de 1 de Marzo de 1779.*

III. Los Capitanes ó Patrones, Maestres, Oficiales de mar, y las dos terceras partes de la tripulacion han de ser Españoles, ó naturalizados.

IV. Los Puertos habilitados en España para este Comercio, son: Sevilla, Cadiz, Màlaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, (*por Real Orden de 27 de Febrero de 1794*) Alfaques de Tortosa, Barcelona, Santander, Gijon, Coruña, y Vigo, (*por Real Orden de 29 de Junio de 1783*) y los de Palma, y Santa Cruz de Tenerife en Mallorca, y Canarias, solo para sus respectivas producciones, y no para géneros Extrangeros. (*Por Real Resolucion de 9 de Junio de 1779*)

2

1. Portada de la primera edición de la Representación *de Mariano Moreno.*

2. Primera página del Telégrafo Mercantil *del 1 de agosto de 1801.*

Buenos Aires a los miembros de la Audiencia, y éstos a su vez vigilaban a los patriotas e informan de sus nombres a España. Las reuniones, informan los oidores realistas, prosiguen en la casa de Rodríguez Peña, donde "se meditan y resuleven las operaciones y providencias que conviene adoptar parra llevar los planes a su efecto".

Estaban en lo cierto. En que en lo de Rodríguez Peña se discutían casi todas las noches los problemas de gobierno. Allí concurrían algunos miembros de la Junta, incluyendo a Moreno. Allí French y Beruti seguían trayendo el calor popular y la vehemencia juvenil que hasta entonces había encauzado tantas vacilaciones.

Unos y otros, criollos y realistas, se sabían enemigos irreconciliables y en el mutuo espionaje se multiplicaban las sospechas y las denuncias. A pesar de la vigilancia, Cisneros y otros realistas prominentes se mantenían en estrecho contacto. Sabían que disponían de fuerte sostén democrático en el interior y que, más rápidamente que la Junta, podían comunicarse con todos los gobernadores y Cabildos.

A hurtadillas, la Audiencia se reunió, juró fidelidad al Consejo de Regencia y envió un emisario al interior para que se procediera de igual forma. A Córdoba llegó en pocos días y el Cabildo, que había reconocido hacía muy poco a la Junta, acata la orden complacido y adhiere al voto de la Audiencia.

Hay, pues, ya, dos poderes funcionando simultáneamente. Cisneros, que en los últimos días había recibido tantas pruebas de fidelidad que le hacían pensar que la revolución sólo estaba en la mente de un grupo de exaltados, se perderá por su confianza desmedida. Para reconquistar el poder se proponía salir de Buenos Aires cautelosamente y desde Montevideo o Córdoba dirigir la insurrección contra la Junta, convocando a la guerra santa a todos los fieles vasallos de su virreinato.

La Junta intercepta las comunicaciones. Moreno no necesita más elementos de juicio y su pulso se mantiene sereno en las situaciones de emergencia. El 22 de junio invita al ex virrey y a los oidores al Fuerte, a las seis de la tarde. Allí aparecen, con puntualidad y el gran aparato inseparable de sus personas. Cisneros en uniforme de gala y los oidores Anzoátegui, Velasco, Reyes, Caspe y Villota, con sus ostentosos bastones de puño de oro. Castelli y Matheu, les informan que serán enviados a la Gran Canaria de inmediato. De la sorpresa los reponen a medias el cierzo de la noche invernal cuando, a bordo de la balandra *Dart*, el imperturbable capitán Beyfield contesta secamente el angustioso interrogatorio al que lo someten.

Moreno acaba de dar el primer golpe decisivo para defender la Revolución. Hace veinticuatro horas que en la *Gazeta* se leen estas palabras suyas: "La verdad, como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología".

Eliminar a los cabecillas de Buenos Aires no implica derrotar la contrarrevolución. Moreno lo sabe, como Castelli, los chisperos y los hombres más esclarecidos del grupo nativo. En cada lugar del antiguo virreinato había un foco contrarrevolucionario. En Buenos Aires mismo, al terminar el mes de junio, los vecinos más prudentes, alarmados por el giro que van tomando los hechos, se retraen a la espera de oportunidad más propicia para decidirse por unos o por otros. Los hombres del gobierno tienen, por momentos, la impresión de debatirse en el vacío.

Ni un instante de tregua es posible darse. El 27 de junio llegan a Buenos Aires noticias de que el Cabildo y el gobernador de Córdoba han jurado fidelidad al Consejo de Regencia. Ese mismo día, Moreno redacta una circular que inmediatamente es enviada a todos los gobiernos del interior. Hay en sus líneas un estremecimiento de energía y una férrea advertencia: "La Junta cuenta con recursos efectivos para entrar en sus deberes a los díscolos que pretendan la división de estos pueblos que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá y hará un castigo ejemplar que escarmiente y aterre a los malvados".

A cada Cabildo, a cada gobierno, la Junta hace llegar su palabra. Explica a todos sus propósitos, la misión que tendrá el Congreso convocado, la necesidad de designar los diputados cuanto antes. En esa lucha por el interior vence algunas veces y pierde otras. San Luis, Salta, Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, prestan su adhesión a la Junta. Montevideo y Paraguay, en cambio, juran su adhesión al Consejo de Regencia, y desde San Juan recibe Moreno un oficio en que se lee: "Este Cabildo ha considerado con el más maduro acuerdo que, en honor y en conciencia no deben someterse a unas autoridades que repiten mucho en el papel el nombre del adorado Fernando y le desconocen en las instancias de las operaciones".

Desde el Alto Perú hasta el Plata el secretario, ubica estratégicamente agentes que interceptan la correspondencia de los contrarrevolucionarios y detienen correos y espías. En pocas semanas la Junta va formando todo un expediente con las piezas habidas de esa manera. Pero los contrarrevolucionarios tampoco se dan tregua. En Córdoba levantan acta de sus sesiones, como si quisieran dejar huella indeleble de su actitud ante los siglos. Desde el Alto Perú, los jefes realistas anuncian a los conspiradores de Córdoba que enviarán tropas que se reforzarán en Tupiza y que cuentan asimismo con contingentes procedentes de Cochabamba, Santa Cruz, Arequipa y Puno. El virrey Abascal ha dispuesto que "se vaya sobre Buenos Aires a la posible brevedad".

El 28 de julio, Moreno lleva a la Junta,

redactado de su letra, el decreto que ordena arcabucear a Liniers, Concha, el obispo de Córdoba, Rodríguez, Allende y el oficial Moreno "en el momento que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fueren las circunstancias". Todos los miembros de la Junta, con la única excepción de Alberti, que se exime por su investidura sacerdotal.
Los episodios que siguen son altamente dramáticos. El ejército libertador toma posesión de la ciudad de Córdoba, pero los contrarrevolucionarios logran ponerse en fuga. Ocampo intercede para que no se les aplique la pena capital. Nueva sesión de la Junta y nueva insistencia en la pena máxima. Castelli y Rodríguez Peña parten en comisión para hacer ejecutar la sentencia donde sean hallados los conspiradores. El 26 de agosto el grupo más activo de contrarrevolucionarios es pasado por las armas en Cabeza de Tigre, en las márgenes del río Tercero.

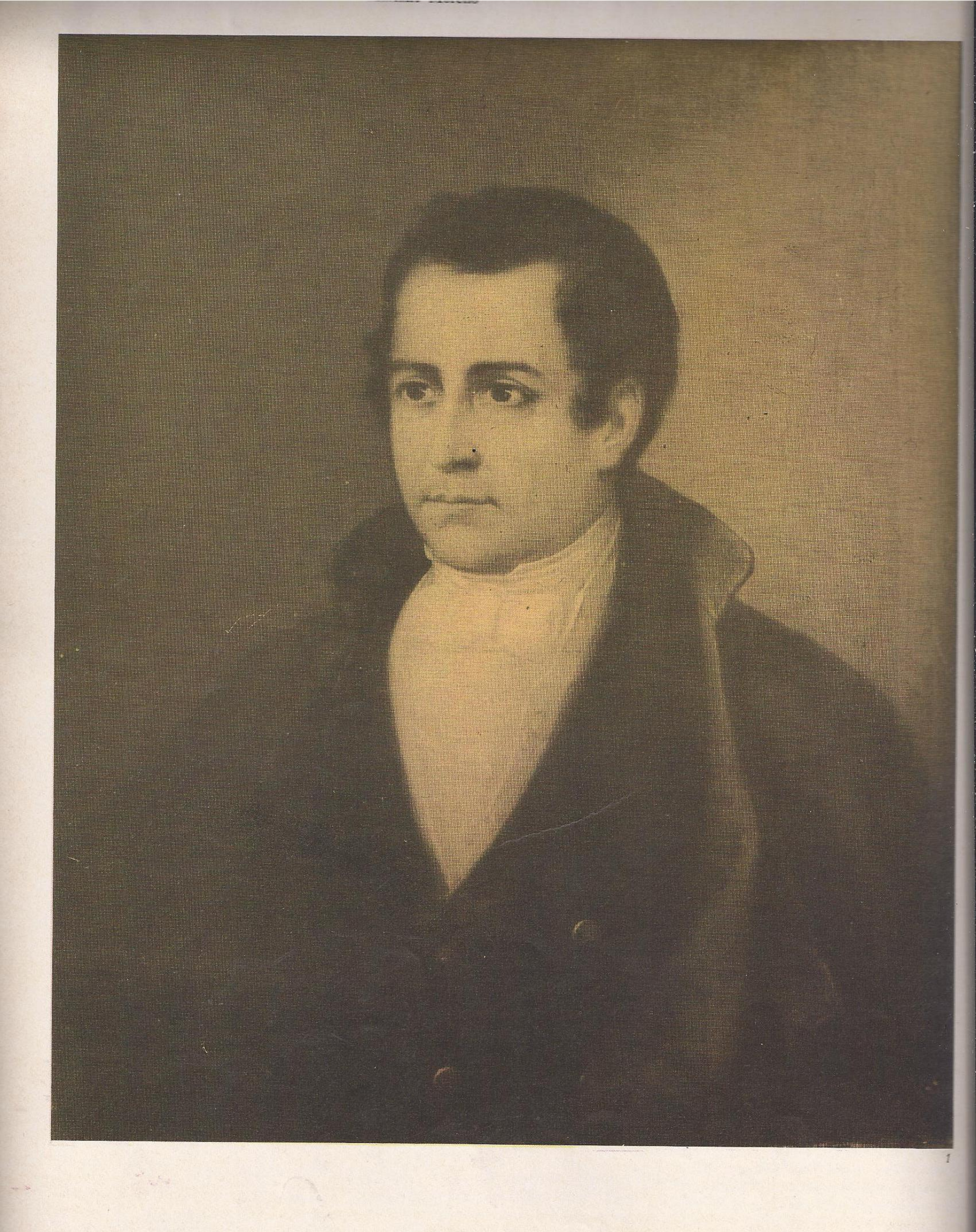
La estrategia de la liberación

Los fusilamientos de Córdoba conmueven la conciencia popular y Moreno dedica a explicarlos un manifiesto que es una de las piezas angulares de la Revolución. No le interesa el enemigo sino como exponente de un régimen o de un partido. No cree en la eficacia de la venganza individual, sino en el triunfo de las ideas.
Para analizar un hecho de gobierno, el manifiesto se remonta al vasto problema de la disolución de la monarquía española y la emancipación de la colonia americana, no en virtud de los textos legales del imperio borbónico, sino del derecho político revolucionario que el autor ha bebido en los teóricos franceses.
Necesariamente sujeta a la circunstancia internacional, la Junta tiene aún que repetir con insistencia por la pluma de su secretario, su adhesión a Fernando VII, pero el principio de la soberanía popular, que se contrapone irreductiblemente al absolutismo del monarca español surge en cada párrafo como señal inequívoca del nuevo régimen.
"Los pueblos, de quienes los Reyes derivan todo el poder con que gobiernan" se lee en las primeras páginas, y sabe quien lo dice que ese concepto basta para justificar la empresa americana. Concepto revolucionario por excelencia que repite enseguida al afirmar que, caduco el poder central de la monarquía, la *voluntad pública*, esa entidad todopoderosa de tan acentuado carácter rousseauniano, reemplaza al príncipe.
Los pueblos, sostiene, que han podido erigir un gobierno provisorio en ausencia del rey pueden remover los magistrados que no merezcan su confianza. En ese orden de ideas, llega a esta conclusión rotunda: "No nos falta un solo título de los que pudieran desearse, y jamás autoridad alguna derivó de un origen más puro que el que anima la nuestra".



1

1. Don Juan VI y la infanta Carlota Joaquina.



1. *Mariano Moreno.*
Óleo de Antonio Estrada.
Museo Histórico Nacional.

Se refiere a la adhesión que los pueblos del interior prestaron al gobierno de Buenos Aires y cómo empezó a gestarse, en contra de esa voluntad expresa, la conspiración de Córdoba. Y, como quiera que sus jefes son, en rigor de verdad, lo más representativo de la colonia, contra ellos y contra el pasado que defiende apunta Moreno su ataque. Son "los mandones, empleados y cierta clase de gentes bien conocidas, los que han odiado nuestra causa".

Con Fernando VII, sí, pero también contra "la opresión de tres siglos", contra "el oprobio de nuestra esclavitud". ¿Pero es que Fernando VII no simboliza todo esto? Él lo sabe como ninguno, mas sabe igualmente que en la frase expresa debe callarlo por ahora. En política cada verdad necesita, para cobrar su íntegro valor, del momento oportuno en que pueda ser enunciada.

Sin embargo, a este temperamento pujante lo arrebata a cada paso su fevor revolucionario. Por eso resulta paradojal por momentos este manifiesto, que quiere conciliar lo inconciliable. Testimonio de una hora incierta y dramática en que Moreno orienta una revolución sin poder aún bautizarla ante el mundo con su solo nombre inequívoco.

Para explicar los nuevos hechos construye una teoría nueva y, por eso, no acusa a los reaccionarios de Córdoba de conspirar contra el gobierno, sino contra el pueblo: "No pueden atacarse impunemente los derechos de los pueblos. En los particulares súbditos es un crimen de traición, pero en los magistrados y autoridades es la más enorme y sacrílega violación de la fidelidad".

Uno solo puede ser el motivo en el que la Junta busque la justificación de la extrema medida. Es éste: "A la presencia de estas poderosas consideraciones,exaltado el furor de la justicia, hemos decretado el sacrificio de estas víctimas a la salud de tantos millares de inocentes".

La necesidad de definir los objetivos estratégicos y sistematizar la acción inmediata aparecen tempranamente ante los hombres de la Junta y, por encargo de ésta, Manuel Belgrano presta el 15 de julio un memorándum en el que propone que la Junta designe una comisión secreta para que presente "un plan de proposiciones especulativas que dirijan en parte, con arreglo a sus instrucciones políticas, las operaciones de su conato y deseos". En ese plan se debe proponer la conducta general del gobierno, "el medio más adecuado y propio a la sublevación de la Banda Oriental", la forma en que deben conducirse las negociaciones secretas con España, la política hacia Portugal e Inglaterra, la acción secreta de los agentes de la Junta en las provincias del interior, así como en Portugal e Inglaterra, el ordenamiento de las finanzas, la táctica que conduzca a la sublevación de las provincias del Brasil y, más aún, a la conquista de todo el Río Grande y demás provincias de dicho reino para "el sistema de nuestra libertad".

La Junta deja constancia en documentos escritos secretos de todo el procedimiento relacionado con el plan que se propone. En votación secreta, el 18 de julio, "a pluralidad de votos", los miembros del gobierno deciden que los vastos conocimientos y talentos tan conocidos del vocal señor doctor Mariano Moreno sólo, eran capaces para desempeñar tan arduo encargo", por lo cual le eximen, mientras dure la comisión, del desempeño de sus funciones en el órgano de gobierno.

No deja, sin embargo, Moreno de participar en las decisiones del gobierno y aun de ejecutar algunas personalmente en los cuarenta días siguientes, durante los cuales logra redactar un extenso documento, en el que desarrolla todos los puntos propuestos por la Junta y ofrece a ésta, en conjunto, un vasto programa de acción el 30 de agosto.

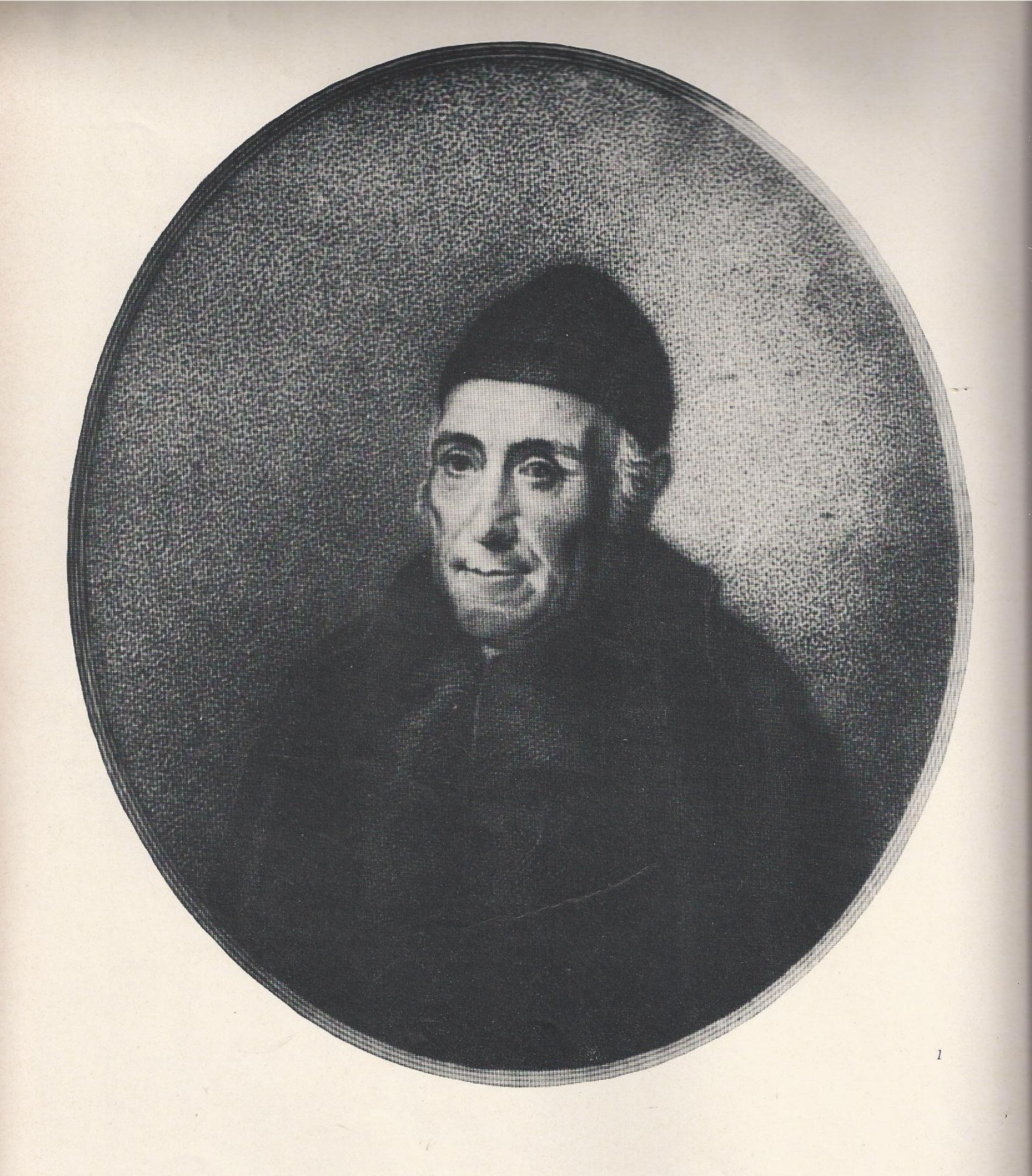
Es un acto de fe, una definición. La Revolución, hoy cercada, tiene que expandirse a todo un continente y, a esta altura de los acontecimientos, ¿quién puede dejar de suponer que el enemigo librará la batalla a muerte, y atravesará todos los corazones hasta donde alcance su lanza vengadora?

La ley colonial de las represalias golpea en las sienes de los hombres de mayo. José Antequera, ejecutado. Apu-Inca, ejecutado. Tupac-Amaru, despedazado; seis de sus indios cabecillas, ahorcados; otros dos, agarrotados. Los comuneros de Nueva Granada, decapitados. José María España, descuartizado. Los rebeldes de La Paz, ahorcados. Hace tiempo que el régimen colonial español anuncia en los hechos en qué consiste la alternativa única para los que buscan la liberación: morir o matar.

El brazo armado del enemigo acecha en la Banda Oriental, en el Alto Perú, en España. También en la frontera con la colonia portuguesa de Brasil. Desde el 17 de julio se encuentra en Buenos Aires Carlos José Guezzi, enviado de la princesa Carlota ante la Junta, a la que, en el más desnudo lenguaje, le ha advertido que la corte del Brasil "ya ha declarado formalmente que se encuentra con todas las fuerzas listas para aplastar y contener cualquier movimiento revolucionario que pueda manifestarse en el Río de la Plata". El idioma de la violencia no puede ser más claro.

Gobernar un proceso revolucionario es como caminar al borde de un precipicio. Advierte en el plan: "Temo, a la verdad, que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propia se nos desplome el edificio." Cualquiera concesión a los intereses individuales puede conducir a la catástrofe: "Si no se dirige bien una revolución, si el espíritu de intriga, ambición y egoísmo sofoca el de la defensa de la patria, en una palabra: si el interés privado se prefiere al bien general, el noble sacudimiento de una nación es la fuente más fecunda de todos los excesos y los trastornos del orden social."

El movimiento iniciado en mayo es de



1

aliento americano: "Jamás pudo presentarse a la América del Sud oportunidad más adecuada para establecer una República sobre el cimiento de la moderación y la virtud." La República de América del Sud. En adelante, sólo hablará de ella. Sólo pensará en ella. Sólo para ella elaborará la estrategia más férrea, la conducta más intransigente.

Para lograr "la grande obra de la libertad americana" es menester enfrentar una tormenta y "en la tormenta se maniobra fuera de regla y el piloto que salva el bajel, sea como fuere, es acreedor a las alabanzas y a los premios". Es menester localizar al enemigo y reprimirlo con extremo vigor, impedir que la población se desmoralice ocultando las noticias adversas, alejar a los funcionarios peligrosos.

Toda desigualdad originada en la raza es incompatible con la Revolución: "El gobierno debe tratar y hacer publicar con la mayor brevedad posible, el reglamento de igualdad y libertad entre las diversas castas", porque "todos los hombres descendientes de una familia están adornados de unas mismas cualidades y es contra todo el principio o derecho de gentes querer hacer una distinción por la variedad de colores". La Revolución necesita defensores, y esos defensores serán en América del Sud los hombres de piel no blanca. España está preparando tropas para ahogar en su germen el levantamiento del Río de la Plata. Portugal comenzará a principios o fines de octubre a desplazar regimientos desde San Pablo hacia el sur. En cuanto a la situación naval, "nosotros no tenemos marina alguna y nuestros enemigos tienen inundado todo el Río de la Plata y sus canales con infinidad de buques". ¿Qué hacer frente a este espectro omnipresente? Hay que enviar inmediatamente agentes a España, Inglaterra, Brasil y la Banda Oriental. Crear en España la confusión respecto de quiénes defienden en realidad a quién en el Río de la Plata y dejar creer que nadie se opone a la causa de Fernando VII ni al monopolio del confusión respecto de quiénes defienden Portugal en América es, para la revolución en América del Sud, una amenaza de la mayor gravedad. Portugal es expansionista y esclavista, lo cual no le ha impedido caer bajo la sujeción de Inglaterra. "La refinada maldad de las miras ambiciosas" de Inglaterra le ha llevado a "chuparle la sangre" a Portugal, "extenuándolo de tal suerte que tal vez sus colonias americanas se conviertan en inglesas algún día". La revolución americana debe tratar de enemistar a Portugal con Inglaterra y fomentar la rebelión en Brasil. Llegará el momento en que, en parte debido a la acción de la revolución americana y a los enviados desde las ex colonias españolas al territorio americano ocupado por Portugal y, en parte, debido a la acción militar de los ejércitos libertadores que llegarán también desde las ex colonias españolas, el territorio americano ocupado por Portugal podrá ser incorporado a un "estado americano del sud". Al enemigo portugués se le tratará con extremo rigor y "entonces es cuando, ya tan comprometido que en nada podrá oponerse, debe proclamarse la libertad de los esclavos". Con los africanos liberados se formarán "algunos batallones bajo la dirección de jefes que los instruyan y dirijan con el acierto que sea debido".

Este plan requiere la participación de Inglaterra, a la que se pagará con la posibilidad de que establezca "colonias inglesas en el Brasil", la de que "su comercio sea único en esta balsa de mares de ambas Américas e, inclusive, "haciéndole al mismo tiempo señor de la isla de Martín García", "para que poblándola como una pequeña colonia y puerto franco a su comercio, disfrute de ella como reconocimiento de gratitud a la alianza y protección que nos hubiese dispensado en los apuros de nuestras necesidades y conflictos". Complejo y arriesgadísimo ajedrez internacional que debe ser jugado para que a la patria "se le franquee tiempo para ir realizando sus miras".

La Revolución debe ser financiada y ello va inextricablemente unido a una drástica reorganización económica que producirá, por lo pronto, cinco o seis mil individuos descontentos. Pero "las ventajas particulares" de este cambio recaerán en ochenta o cien mil habitantes, "después de las generales", por lo cual el gobierno no debe claudicar, ni el concepto que el público tenga de él se sentirá lesionado. ,

El gobierno debe aceptar el principio de que "las fortunas agigantadas en pocos individuos, a proporción de lo grande de un estado, no sólo son perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil, no solamente cuando con su poder absorben el jugo de todos los ramos de un estado, sino también cuando en nada remedian las grandes necesidades de los infinitos miembros de las sociedades". Para crear una moneda fuerte y respaldar las compras en el exterior, el estado necesita, durante todo el proceso revolucionario, tener el control absoluto de la producción de metales preciosos, para lo cual es menester que "se prohíba absolutamente que ningún particular trabaje minas de plata u otras, que dando el arbitrio de beneficiarlas y sacar sus tesoros por cuenta de la nación, y esto por el término de diez años (más o menos)". Por lo tanto, "debe obligarse a todos los mineros a que se deshagan de todos los instrumentos, vendiéndolos al estado por sus justas tasaciones".

El estado debe dedicarse a "la fomentación de las artes, agricultura, navegación, etc., lo que producirá en pocos años un continente laborioso, instruido y virtuoso, sin

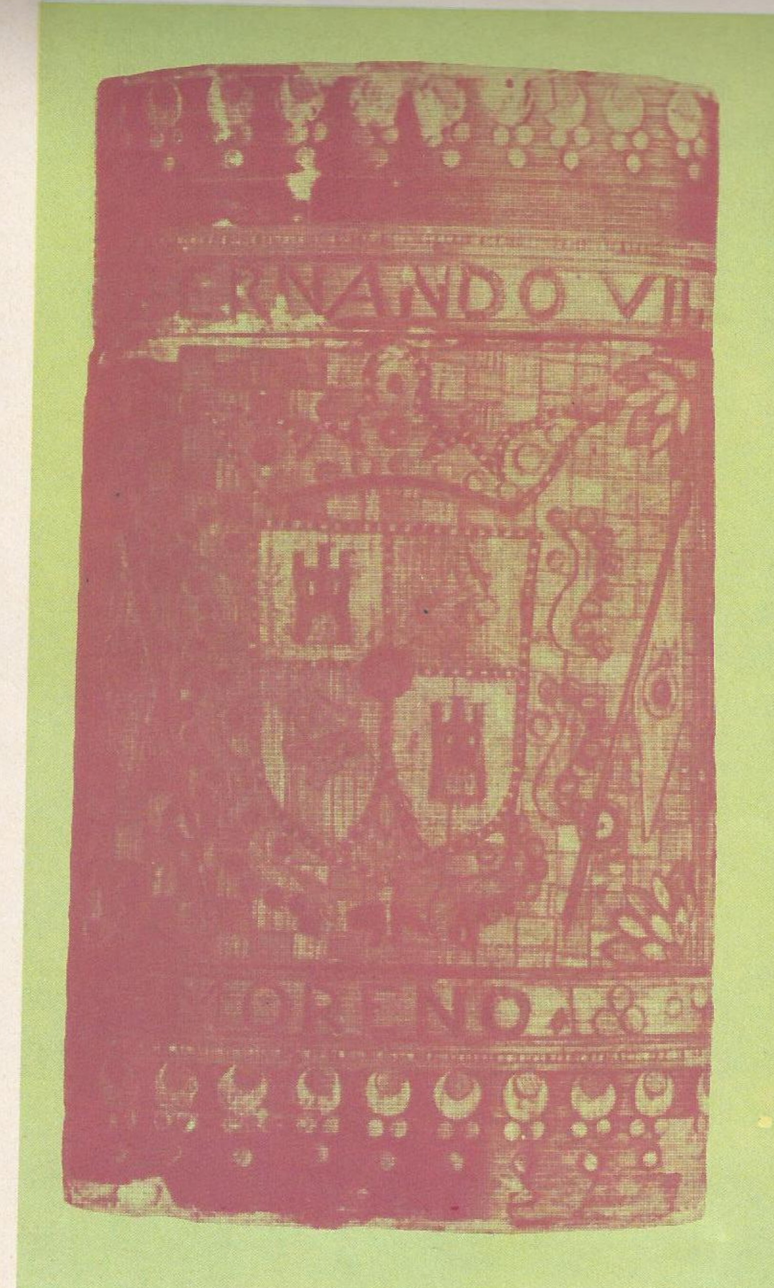
PROCLAMA
DEL EXCMO. CABILDO AL VECINDARIO DE BUENOS-AYRES: EN SU CASA CONSISTORIAL PARA LA APERTURA DEL CONGRESO GENERAL QUE SE HIZO EL 22 DEL CORRIENTE.

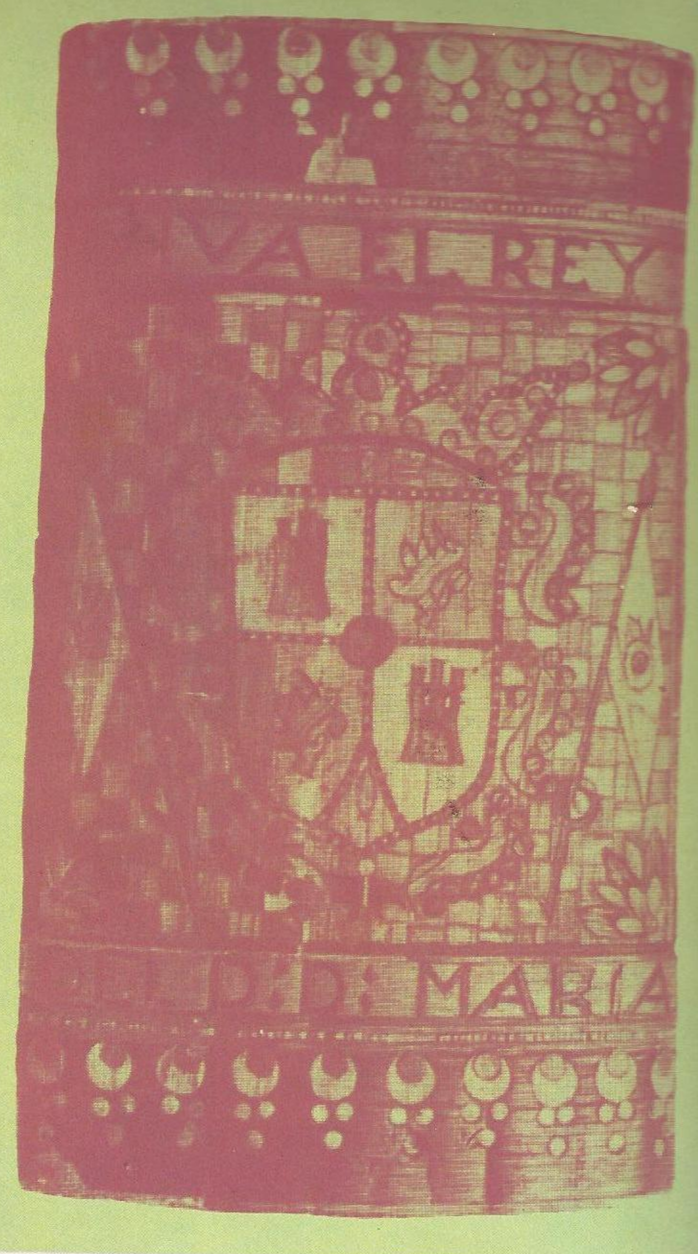
FIEL Y GENEROSO PUEBLO DE BUENOS-AYRES.

Las últimas noticias de los desgraciados sucesos de nuestra Metrópoli, comunicadas al Público de órden de este Superior Gobierno, han contristado sobre manera vuestro ánimo, 2

1. *El deán Funes.*

2. *Proclama del 22 de mayo de 1810.*





1. Cigarrera que perteneció a Mariano Moreno, con el lema: "Viva el rey Fernando VII".
Museo Histórico Nacional (I. Corbalán).

necesidad de buscar exteriormente nada de lo que necesiten para la conservación de sus habitantes, no hablando de aquellas manufacturas que, siendo como un vicio corrompido, son de un lujo excesivo e inútil, que deben evitarse principalmente porque son extranjeras y se venden a más oro de lo que pesan".

El estado debe impedir la evasión de caudales que pertenezcan a europeos desafectos, mediante una serie de medidas, entre ellas la prohibición de enajenar "establecimientos, fincas, haciendas de campo u otras clases de raíces" durante un plazo de quince a veinte años.

La empresa no puede ser más compleja ni arriesgada. ¿Quiénes sino aquellos imbatibles por la adversidad pueden conducirla? "Las almas que aciertan a gobernarse, gobiernan a las demás cuando lo intentan, vencen las pasiones, rigen los propios ímpetus, producen las circunstancias para utilizarlas y, encadenando la fortuna, hacen parar su rueda movible, forzando al destino, que es lo que verdaderamente da derecho para mandar y es mandar en realidad."

Perfil moreniano. La Revolución está reservada exclusivamente para los que sean capaces de imprimir a su conducta una decisión y una inspiración tales que hasta el destino se doblegue ante su impulso hercúleo.

El objetivo último está allá, no oculto, sino insistentemente repetido en estas páginas. "El precioso destino de la América del Sud." "El estado americano del Sud." "El gobierno americano del Sud." "Las provincias unidas de la Banda Oriental y estado americano del Sud." "El sistema de nuestra libertad en toda la América del Sud."

No hay asomo de duda. La liberación será continental. La nacionalidad libre que surja también lo será.

Las bases de la libertad

Desarraigar el viejo régimen y cimentar el nuevo. Nada hace que no esté vinculado a este propósito.

A Moldes designa la Junta gobernador de Mendoza; a Chiclana de Salta, y a Pueyrredón de Córdoba. Aprueba la destitución de los miembros del Cabildo de esta ciudad, resuelta por la junta de comisión del ejército, y a Pueyrredón, que le anuncia que se dispone a dictar un perdón general después de las ejecuciones, contesta el propio Moreno aceptando la medida, pero agregando que debe vigilarse la conducta de los realistas y evitar que "jamás tengan influjo activo en los pueblos ni parte en ningún ramo de la administración pública". Principio vital de defensa de la Revolución, que Moreno repetirá insistentemente, sin cuya severa práctica conservaría ésta al enemigo en su entraña y le facilitaría todos los medios para preparar la contrarrevolución.

Hacia mediados de setiembre llega a la Junta un informe de Pueyrredón en el que da cuenta del estado deplorable de la tropa, minada por la deserción y la indisciplina. De los miembros de la Junta se apodera la sorpresa y el desaliento. Pero el día 22 tiene ya Moreno redactado un extenso oficio a la junta de comisión, donde puntualiza con energía las causas que han producido los hechos y dicta las medidas inmediatadas que salvarán del desastre. La expedición se rehace más tarde y, con el aporte de varios centenares de voluntarios, continúa su marcha hacia el norte.

Fracasada la misión de Paso en la Banda Oriental, en agosto han quedado rotas definitivamente las relaciones entre Buenos Aires y Montevideo, que es, desde el estallido de mayo, el centro de una activa concentración realista. El puerto de la Capital queda bloqueado, sin que la Junta tenga posibilidad alguna inmediata de evitarlo, porque carece de navíos.

Como medida complementaria del exilio del ex virrey y los oidores, el 17 de octubre la Junta destituye a los miembros del Cabildo, a quienes confina en distintos lugares del interior. Les acusa de haber jurado secretamente al Consejo de Regencia y de actuar en complicidad con el Cabildo de Montevideo. Los tres órganos centrales del gobierno colonial desaparecen definitivamente corrigiéndose así a tiempo el error, quizá intencional, del primer día, en que se supone que puedan coexistir con la Junta revolucionaria.

En materia económica, la Junta dicta numerosas medidas que tienden a liberar las actividades productivas y al comercio de los obstáculos típicamente coloniales. Anula la exigencia impuesta a los extranjeros de consignar sus productos a nombre de un comerciante matriculado. Persigue severamente el contrabando. Permite la exportación de metales preciosos y de harina. Reglamenta la matanza del ganado lanar y vacuno. Dicta una ordenanza penando la usura, de que se hace víctima a los labradores. Estimula de manera directa las exportaciones mineras y la formación de montes. Habilita los puertos de Maldonado, Río Negro y Ensenada. Construye seis puentes sobre el camino de la Ensenada. Persigue la matanza a destajo del ganado. Para transformar las guarniciones primitivas en ejército disciplinado y eficaz, la Junta reorganiza la caballería, hace obligatoria la instrucción profesional de los cadetes y funda una fábrica de fusiles.

Todo tiene que crearlo el nuevo gobierno, expresa su secretario desde la *Gazeta* y, hasta donde los recursos se lo permiten, ese afán constructivo se manifiesta igualmente en el campo de la educación popular, con la fundación de la Biblioteca Pública y de la Escuela de Matemáticas, el aumento de los sueldos de los maestros, la construcción de nuevos edificios para escuelas elementales y la habilitación de la sala del real Protomedicato para que en ella funcione la Academia de Música.

Manuel Aniceto Padilla ha llegado a ser en Río hombre de confianza de lord Strangford. Ha conferenciado en Londres con Wellesley y, cuando le anuncia al embajador su propósito de retornar a la capital británica, éste le pide que viaje antes a Buenos Aires, para ser portador de un mensaje que ha decidido enviar a la Junta. Padilla, que también debe transmitir expresiones de Wellesley, resulta, en alguna forma, emisario británico.

En su comunicación al gobierno de Buenos Aires, lord Strangford le señala lo impolítico que sería adoptar medidas que crearan dificultades a Gran Bretaña; lo peligroso de una declaración prematura de independencia y la necesidad de seguir utilizando el nombre de Fernando VII; la conveniencia de mantener la amistad pacífica con la corte de Río; la recomendación de custodiar con celo los intereses comerciales británicos en el Río de la Plata. Y la inquietud del embajador británico llega hasta recomendar a los hombres de la Junta que mantengan unanimidad en sus acuerdos y concordia en su trato personal.

La entonación paternalista del embajador británico descansa en la hipótesis de que sus destinatarios están desprovistos de toda sagacidad política y carecen de las más elementales informaciones respecto de los tejemanejes diplomáticos de las cortes europeas. Nueve días han transcurrido desde que Moreno ha entregado su plan secreto cuando la Junta —el 9 de setiembre, precisamente— acusa recibo a Strangford y un día antes Moreno redacta de puño y letra las instrucciones que Padilla deberá observar ante Strangford y el gabinete británico. Son once puntos y, por el segundo ofrece a Gran Bretaña un entendimiento de buena amistad y alianza, incluyendo concesiones al comercio inglés, a cambio de su auxilio de armas y de su apoyo a la libertad de América. Y, como quiera que en el juego del vocablo insinuante no es menos hábil que Strangford, Moreno entrelaza sus frases para crearle el temor de que el dominio francés en la costa rioplatense sea algo posible, y más aún, próximo.

Strangford se alarma y escribe a Londres apenas lo sabe: "Debo, sin embargo, manifestar categóricamente a V.E. que, a menos de dar rápidamente a la Junta alguna seguridad de futura protección y amparo, será de temer que se vea obligada a negar fidelidad a su legítimo soberano y llegue a una prematura declaración de independencia, muy probablemente bajo la garantía de Francia."

Ni por asomo piensan los hombres de la Junta en tan descabellada solución.

1. Frente del Real Colegio de San Carlos.
Archivo General de la Nación.

2. Lord Strangford.
Miniatura de W. Haines. 1808.

1



2

Desde julio, las provincias interiores vienen designando sus diputados, y Moreno redacta un extenso trabajo que ve la luz en la *Gazeta* el 6 de noviembre, con el título *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y constitución del Estado.*

No puede ser la meta de un movimiento renovador el establecimiento de un gobierno propio sin más control que su sano criterio: "El pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal, que sus pasiones tengan un dique más firme que el de su propia virtud; y que, delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del gobierno, no de las personas que lo ejercen, sino de una Constitución firme, que obligue a los sucesores a ser igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje a éstos la libertad de hacerse malos impunemente." Es la Revolución que echa las bases de un nuevo ordenamiento institucional permanente.

La soberanía de un pueblo —explica— nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo y "mientras los gobernados no revistan el carácter de un grupo de esclavos, o de una majada de carneros, los gobernantes no pueden revestir otro que el de ejecutores y ministros de las leyes que la voluntad general ha establcido". Convoca al publo a participar activamente en la vida pública, como control del gobierno y, con insistencia que aparece en cada párrafo, recuerda: "No nos alucinemos con el brillo de nombrar un gobierno supremo, dejando a su arbitrio hacernos tan infelices como lo éramos antes."

La asamblea que se reunirá en Buenos Aires deberá decidir sobre la suerte del Estado y, por cierto, "no faltarían principios sublimes en la política que autorizasen al Congreso para una absoluta prescindencia de nuestro adorado Fernando". Las reticencias con que ha debido acompañar tantas veces la expresión de su ideal de independencia cesan ya casi por completo.

Consérvense enhorabuena los pueblos de España sujetos a su rey. Ellos han concurrido todos en alguna forma a establecer el contrato social en virtud del cual hay en España un monarca. Pero América jamás ha participado en la celebración de ese acto. Por lo contrario, "la fuerza y la violencia son la única base de la conquista, que agregó a estas regiones al trono español; conquista que en trescientos años no ha podido guardar la memoria de los hombres las atrocidades y horrores con que fue ejecutada, y que no habiéndose ratificado jamás por el consentimiento libre y unánime de estos pueblos, no ha añadido en su abono título alguno al primitivo de la fuerza y violencia que la produjeron". Ya está dicho. Esta generación de mayo vengará la justicia cometida contra los pueblos aborígenes del continente americano, y su revolución tiene un objetivo: la independencia. No será posible, dice después, confederar a todas las antiguas provincias españolas de América, estableciendo comunes órganos de gobierno, especialmente por razones geográficas. Cada una de ellas deberá decidir por sí sola su destino, pero recuerda que sólo la estrecha fraternidad entre todas "puede salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigo más temible para un estado que intenta constituirse que los ejércitos de las potencias extranjeras que se opongan".

Contrarrevolución

¿Quién se solidariza con Moreno?

En la Junta, Paso. En el interior, Belgrano, Castelli y núcleos pequeños de hombres jóvenes y cultos. En Buenos Aires, sectores criollos progresistas, los grupos juveniles que tienen personería desde mayo y una masa popular de formación incipiente. Es una base compacta, pero reducida para quien se propone medio continente. El fernandismo ortodoxo ha sido abatido, sucesivamente, en varias batallas. Pero hay otro frente de oposición que en los últimos meses del año ha ido cobrando forma y haciéndose de un programa.

Numerosos elementos lo componen. Están allí las oligarquías municipales del interior del país, los hacendados enriquecidos, los burócratas del viejo régimen. Los comerciantes de más voluminoso giro; casi todos los jefes militares; muchos nativos de edad madura y lento cerebrar; los alzaguistas, que fueron opositores en algún momento de la colonia a los fernandistas.

Heridos todos ellos en sus intereses por el mezquino mecanismo colonial, han adherido a la idea de suplantar la autoridad del virrey por una Junta propia. Pero anhelan ahora que ésta gobierne sin alterar la esencia de la organización económica y política de la Colonia, trasladando sobre ellos las prerrogativas de los magnates depuestos, con muchos de los cuales conservan estrechas relaciones amistosas.

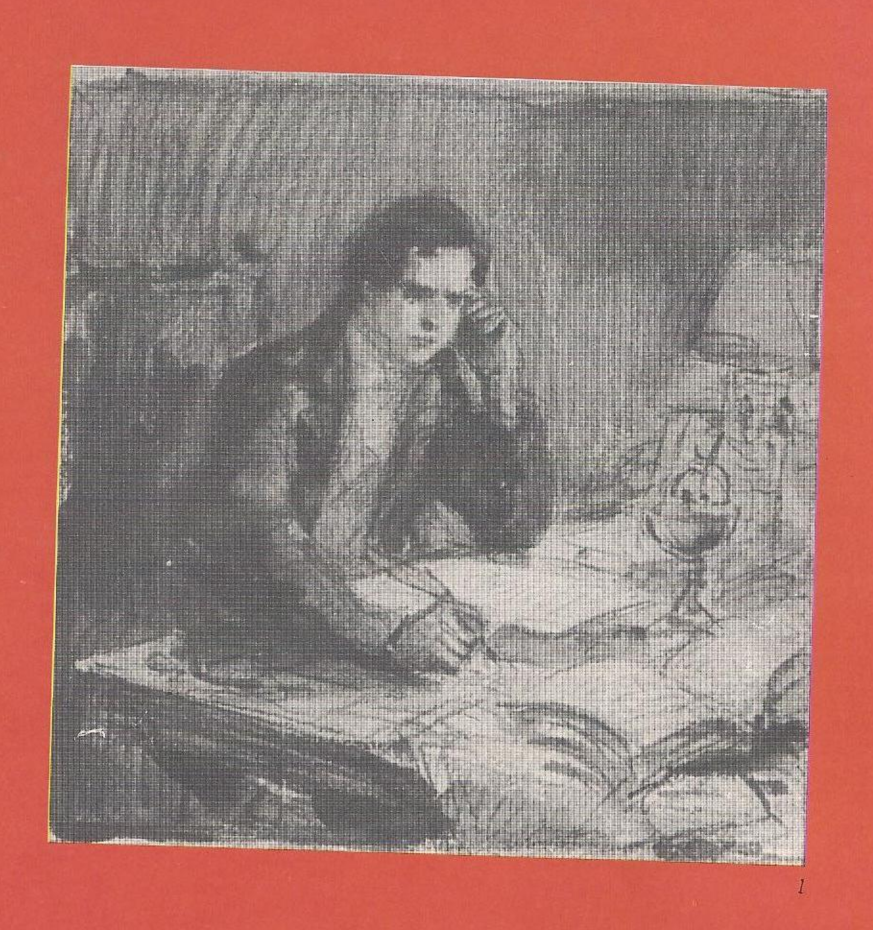
No piensan en una revolución, cuyo sólo nombre les roba el sueño, sino en un cambio de gobernantes. Deploran que Liniers, siempre irreflexivo, tomara una actitud tan descabellada, y en Saavedra, hombre maduro de años y de juicio sereno, prenden una esperanza decisiva. Con más fuerza que a Cisneros y Concha, con más temor que a Sanz y Nieto, odian a Mariano Moreno.

Después de Cabeza de Tigre, la Revolución se expande hacia el oeste y el norte. El sugestivo espectáculo de las dos columnas en marcha contagia las almas y les comunica el fervor con que procede la Junta de Buenos Aires.

Hacia mediados de octubre llega la noticia de que en Chile han sido depuestas las autoridades españolas y se ha instalado



1. *Cornelio Saavedra.*



1

1. Mariano Moreno.
Dibujo de Pedro Subercaseaux.
Museo Histórico Nacional.

una junta a igual título que la de Buenos Aires. Moreno se entusiasma, y el 15 y 25 del mismo mes saluda con dos vibrantes artículos de la *Gazeta* a los revolucionarios trasandinos.

Desde hace tiempo aspira a realizar una alianza del Río de la Plata y Chile, para enfrentar al belicoso y más grande foco de la reacción que es el virreinato del Perú. Y a Antonio Álvarez Jonte, a quien envía como diplomático ante el nuevo gobierno chileno, le recomienda que insista ante sus miembros sobre "las ventajas consiguientes de un afederación bien calculada entre el reino de Chile y las provincias del Río de la Plata".

Ya anteriormente, todo el Alto Perú y gran parte de la costa pacífica se han conmovido con varios estallidos casi simultáneos, que recuerdan los de La Paz y Charcas en 1809 y cuya noticia llega al Río de la Plata con mucho retraso. Balcarce traza el primer plan de cooperación militar con los rebeldes de Cochabamba a quienes les propone atacar Chuquisaca, para evitar el envío de fuerzas por parte del virrey Abascal.

Moreno comprende que es ésta la adhesión más importante que recibe la causa revolucionaria y, al narrar con pluma emocionada, en la *Gazeta* del 22 de noviembre, la lucha heroica de los cochabambinos, les asegura paridad de derecho, basada en "la igualdad del mérito contraído en defensa de la libertad". Principio lleno de reciedumbre democrática, que culmina en una bella profecía: "Equilibrando nuestro mérito —anuncia— equilibrarán nuestro influjo."

Pero si las noticias de Chile y el Alto Perú alientan su optimismo, las que vienen recibiendo de la expedición del norte le llenan de preocupaciones. Le llega ahora la nueva del desastre de Cotagaita, resultado del primer encuentro en que las armas patriotas se cruzan con las realistas.

Venciendo la confusión y el desfallecimiento de sus compañeros de gobierno, escribe a Castelli el 18 de noviembre, indicándole una serie de medidas para reorganizar la tropa y un plan de acción militar. Le ordena fusilar al capitán español Urien y alejar de Potosí a todos los europeos, a quienes impondrá como contribución el pago de un vestuario nuevo para los soldados. Deberá "hacerse amar por los naturales por la dulzura con que se les trate", a la vez que le informa que "la Junta aprueba el sistema de sangre y rigor que V.E. propone contra los enemigos".

Apela a la violencia cada vez que la entiende necesaria, pero siempre como instrumento de un objetivo superior. Tres días antes de redactar las instrucciones a Castelli —el 15 de noviembre— ha escrito a Chiclana, a quien se acaba de designar gobernador de Potosí: "Por Dios, que Potosí quede bien arreglado; que empiecen los naturales a sentir ventaja del nuevo sistema; que entren a servir los empleos hombres amantes de la libertad y enemigos inconciliables de los tiranos; que se fomente en todos los pueblos el odio de la esclavitud."

También la retaguardia requiere depuración. Diariamente, la Junta considera las listas de personas no adictas al nuevo régimen, a quienes se les trasmite alguna advertencia o se obliga a salir de la ciudad y, no parando mientes en las investiduras, destituye a la abadesa de las capuchinas, que ejerce el espionaje en favor del enemigo.

El 3 de diciembre da un golpe decisivo contra la burocracia virreinal. La junta ordena por un decreto que "desde la fecha de esta providencia, ningún tribunal, corporación o jefe civil, militar o eclesiástico, conferirá empleo público a persona que no haya nacido en estas provincias", pudiendo los europeos que ocupan empleos públicos en esos momentos permanecer en ellos. El decreto, que va dirigido contra una casta parasitaria, finaliza invitando a todos los extranjeros a establecerse en el país y trabajar en las artes y el cultivo de los campos.

Carlos José Guezzi lleva cuatro meses en Buenos Aires sin que su gestión haya logrado más fruto que algunas respuestas equívocas de varios miembros de la Junta. En noviembre, Moreno le propone que regrese a Río de Janeiro para reclamar las cartas originales escritas por el marqués de Casa Irujo al virrey Cisneros. Excusa notoria para desprenderse de él. El diplomático de la princesa Carlota, como es lógico, no acepta y reclama del secretario una respuesta clara: o la Junta reconoce los derechos de Carlota o admite la mediación de la corte de Brasil entre los sectores en lucha dentro del virreinato. Moreno pide tiempo para transmitir la respuesta de la Junta. El 16 de noviembre, Guezzi regresa a su despacho para reclamar esa respuesta. Moreno le contesta con estudiado desinterés, pero intercala algunas frases terminantes.

La Junta no enviará un diputado ante la corte de Brasil para realizar las gestiones que ésta le propone. Tiene su plan y lo cumple. Objeta Guezzi: "Pero el plan elegido y el modo de organizarlo pueden ser tales que resulten incompatibles con los intereses del Brasil." Como un relámpago refuta: "La Junta no se ocupa de los intereses de Brasil, sino de los intereses del Virreinato del Río de la Plata."

¿Y la propuesta de que la Junta acepte a la corte de Brasil como mediadora? A una pregunta, Moreno contesta con otra:

—¿Y en qué terminos aceptaría la corte de Brasil el oficio de mediadora?

—Lo ignoro, pero pienso que no se opondría a ningún término que fuera justo y razonable.



1

1. *Jean Jacques Rousseau.*

—¿Y quién nos asegura que la corte de Brasil, de mediadora, no querría convertirse en dueña de estas provincias?

En dueña no, aclara Guezzi. Pero "una fuerza es indispensable. Ella únicamente puede garantizar una protección similar a españoles y patricios, castigando a aquellos que fomenten divisiones". Otra vez la amenaza. La respuesta del secretario tiene un dejo de desinterés y menosprecio:

—¿De modo que según la opinión de V.M. debe venir un ejército portugués a consolidar la paz en el Río de la Plata?

Guezzi se retira. Otra vez, nada concreto. Pero está en un error: esta vez sí se llega al epílogo de su misión diplomática frustrada. Cuatro días después, el diplomático de Carlota recibe la orden perentoria de retirarse del país.

Pasan aún varias semanas antes de que se ponga en ejecución. Guezzi habla tres veces más con Moreno y el 13 de diciembre éste le invita a pasar por su casa. Son las diez y media de la noche y cuando el diplomático llega allí, Moreno se encuentra con Larrea. El diálogo es terso; a veces, una metáfora oculta una estocada.

—Me consta, por informes reservados, que la corte de Brasil está reuniendo fuerzas en la frontera.

La altanera pregunta encuentra en el diplomático portugués una altanera respuesta:

—Ignoro lo que ocurre en la frontera con Brasil, pero es de presumir que con ese motivo la corte tome algunas precauciones, en vista de la agitación en que se encuentran estas provincias.

—Quienes dan origen a las agitaciones son los sublevados y rebeldes engañados por los marinos. Los pueblos de Montevideo y Paraguay ya estarían reunidos a la Capital si éstos fueran expulsados.

—La corte de Brasil no entra en estas averiguaciones. Ve un incendio y desea apagarlo sin preguntar quién es el autor de él.

—Si la corte de Brasil adopta el arbitrio de la guerra, se arrepentirá, pues excitará en el propio país el fuego que pretende extinguir en el ajeno.

—La corte de Brasil no provoca la guerra. Esto lo ha probado con las contemplaciones, tal vez excesivas, que guardó con esta Capital. Pero usted estará persuadido, como yo, que la forma de gobierno adoptada por la Junta y los principios inculcados en los pueblos del Virreinato obligan a la corte de Brasil a sofocar en su origen un incendio que, como usted dice, puede extenderse hasta el Brasil.

Un incedio, claro. Un incendio tan real que ya abrasa a medio continente. Pero, ¿dónde se origina y quién lo provoca? Para el enviado de la corte portuguesa, el enemigo está allí, incuestionablemente identificado. ¿No le ha dicho el deán Funes que él, sí, es partidario de la intervención de una fuerza portuguesa en el Río de la Plata? Y aun después de que la Junta lo ha expulsado del país, Funes le avisa "que se detenga un par de semanas en la rada porque, como el sistema de gobierno necesiriamente debe cambiar, puede ser que se abra un camino a la proyectada mediación y a lo mejor necesita de él". Así por lo menos dice, ¿pero cómo confiar ya en nadie en esta tierra de conspiradores? Ni en Funes, ni en Moreno. Menos en Moreno, "el Robespierre del momento"; lo que quiere es una República y "entre sus proyectos favoritos se cuenta el de llevar la revolución al Brasil".

A Brasil solamente, no. A toda la América irredenta, si pudiera.

En noviembre comienzan a llegar los diputados del interior y, a mediados de diciembre, ya hay nueve de ellos en Buenos Aires. Vienen con el mandato de integrar un congreso constituyente que establezca la forma de gobierno, pero los acontecimientos les harán desempeñar otra misión. De todos ellos, uno hay que sobresale nítidamente.

Gregorio Funes, deán de la catedral de Córdoba, tiene sesenta y un años de edad. En su existencia ya larga ha logrado hacerse de una cultura no común para su medio. Ha escalado posiciones eclesiásticas sin alcanzar las que desea y, gracias a la frecuentación de algunos escritores españoles cuasi heréticos, ha logrado que sobre su cabeza descanse una aureola de tibio liberalismo.

Él encarnará el espíritu y será el ejecutor de la contrarrevolución.

Es, precisamente, cuando llegan los primeros diputados a la capital cuando se perfilan con mayor claridad las dos tendencias antagónicas que han actuado el 25 de mayo.

Alrededor de Saavedra se van concentrando todos los elementos moderados y, cobrando fuerzas, comienzan a señalar a Moreno como responsable de la política seguida por la Junta. Atacan su afán renovador, llevado mucho más allá de lo por ellos previsto y le señalan como peligroso elemento sin control.

En el artículo que el secretario publica el 7 de noviembre en la *Gazeta*, sobre las miras del congreso, ha roto abiertamente con la monarquía española y enunciado un programa para la Revolución. Ese artículo está dedicado, en particular, a los diputados del interior y, al invitarles a estudiar los problemas constitucionales que allí se plantean, en realidad les desafía a que se definan en favor o en contra de la Revolución.

Funes contesta desde las mismas columnas, adhiriendo en parte a sus concepciones, lo que no le impedirá olvidar muy pronto esto que ahora afirma para sostener lo contrario. Y agrega, con prudencia, que los demás diputados meditan sobre los problemas planteados por el secretario, pero que no quieren todavía "hablar en público".

En rigor, no desean definirse, y Moreno advierte que la contrarrevolución ha arrojado todas sus fuerzas del interior contra Buenos Aires, donde en estas horas se gesta su alianza con el sector afín que tiene por cabeza visible al presidente de la Junta. A ese grupo de disconformes viene a sumarse activamente, después del decreto del 3 de diciembre, toda la burocracia española, puesta en el trance de ser eliminada o de hacer profesión de fe revolucionaria.

La trama urdida contra la persona del secretario se extiende cada día y el movedizo deán cordobés va venciendo los últimos escrúpulos. Manuel Felipe de Molina, diputado por Mendoza, es el primer conquistado por su dialéctica y ambos se esfuerzan por convencer, uno por uno, a los representantes del interior de que el procedimiento para eliminar al morenismo es ingresar en bloque a la Junta. En un recinto de tan estrechas resonancias como Buenos Aires, es casi imposible que la conspiración no salga a la luz antes que estalle. ¿Por qué Moreno persiste en su política si sospecha que estarán contra él todos los diputados del interior, acaudillados por el deán, y la mayoría de los miembros de la Junta?

La noticia de los éxitos logrados por las armas patricias viene a precipitar los acontecimientos. Castelli alcanza la expedición el 6 de noviembre en Suipacha, atraviesa el río de ese nombre y, sobre los campos de su margen derecha, derrota el día 7 al enemigo. Una semana después, una columna de cochabambinos, al mando de Arce, pone en fuga en Aroma a 800 realistas enviados desde La Paz. A fines de noviembre, Belgrano inicia la marcha con sus tropas y, después de atravesar el río Corrientes y la laguna de Iberá, anuncia a los indígenas misioneros que viene para liberarlos.

Durante varios días, la nueva de la victoria de Suipacha produce en la capital transportes de júbilo. Cada sector exterioriza a su modo su alegría. Moreno, en la *Gazeta*, habla de "nuestros guerreros dirigidos por el genio invencible de la libertad". Los saavedristas, en cambio, adornan los salones del cuartel de Patricios para festejar el hecho y colocan dos coronas detrás de los asientos destinados al presidente y su señora.

Después, el episodio grotesco. Mientras un capitán alcoholizado presenta a Saavedra los símbolos monárquicos, el centinela impide al secretario de la Junta el acceso al cuartel.

El decreto sobre supresión de honores al presidente, firmado sin protesta por éste y los demás miembros de la Junta el 6 de diciembre, no es para Moreno una improvisación. Sus conceptos fundamentales estaban ya vertidos en otras decisiones del

gobierno y en varios artículos de la *Gazeta*. Los privilegios y rituales propios de los tiranos, explica, aíslan al gobernante del gobernado. Los hombres de la Junta jamás han "dado entrada en sus corazones a un solo pensamiento de ambición o tiranía" y "el pueblo no debe contentarse con que seamos justos, sino que debe tratar que lo seamos forzosametne'.

Saavedra, que ha renunciado desde hace tiempo a luchar con sus solas fuerzas contra Moreno, se siente más disminuido que nunca y, con ingenuidad aldeana, comunica a sus allegados, en secreto, que le consta que el día 5, después de saber lo del brindis, trató el secretario de hacerle prender y asesinarle y que, si no lo hizo, fue porque no encontró quién se prestara a ello.

Más ingenioso y sereno, el deán Funes piensa que tiene en sus manos la situación y asegura al presidente que pronto se verá librado de su satánico adversario.

Ha dicho Moreno en el decreto: "Mañana se celebra el Congreso y se acaba nuestra representación." Los diputados están en Buenos Aires, con mandato todos de constituir la asamblea magna, y sólo falta fijar una fecha para que ésta se reúna. Así lo desea el secretario, pero el designio del deán Funes es otro.

El saavedrismo no quiere congreso. Le preocupa, de inmediato, eliminar la influencia del secretario en el seno de la Junta, ampliando ésta con la incorporación de los diputados del interior. Con un gobierno adicto sin sospecha alguna, la obra del secretario realizada desde mayo podrá revisarse y anularse todo lo que se crea necesario. En cuanto al Congreso se postergará hasta que los acontecimientos de España permitan adoptar una actitud que no importe riesgo alguno.

Saavedra se entusiasma con el proyecto, y el deán Funes se pone a ejecutarlo sin tardanza. En el interior, la revolución sigue su marcha victoriosa, y el 15 de diciembre se consuma la obra de Suipacha, pasándose por las armas a Córdoba, Nieto y Sanz. En Buenos Aires, en cambio, la contrarrevolución se apresta a ganar una batalla decisiva.

El 18 de diciembre, a la reunión de la Junta, que ha de tratar sobre la incorporación de los diputados del interior, concurren todos sus miembros, menos Belgrano y Castelli —ausentes en misión militar— y los nueve diputados que están en la Capital en ese momento.

Larga exposición de motivos. Se decide que sobre el asunto de fondo los diputados voten al igual que los vocales de la Junta, con lo que se asegura la mayoría holgada para el plan del deán Funes. Todos los diputados del interior votan a favor de la incorporación a la Junta. Paso, en contra. Saavedra dice que la medida no se ajusta a derecho, pero que accede a ella por conveniencia política. Azcuénaga acepta la incorporación en obsequio a la unidad y de la política. Alberti opina que la incorporación es contra derecho y será origen de muchos males, pero que la acepta por conveniencia política. Matheu adhiere a lo expresado por Alberti, y Larrea vota en igual sentido sin consideraciones.

Cuando la elección está decidida, toma la palabra Moreno.

—*Considero la incorporación* —expresa con voz serena y firme— *contraria al derecho y al bien general del Estado en las miras sucesivas de la gran causa de su constitución. Habiéndose explicado de un modo singular contra mi persona el descontento de los que han impelido a esta discusión y no pudiendo ser provechoso al público la continuación de un magistrado desacreditado, renuncio mi empleo, sin arrepentirme del acto del 6 de diciembre, que me ha producido el presente descrédito. Antes bien, espero que algún día disfrutaré la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora me han precedido, a quienes perdono de corazón y miro su conducta errada con cierto género de placer, porque prefiero al interés de mi propio crédito, que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno, aunque cometa errores que después enmendará, avergonzado de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido con intenciones puras sus derechos.*

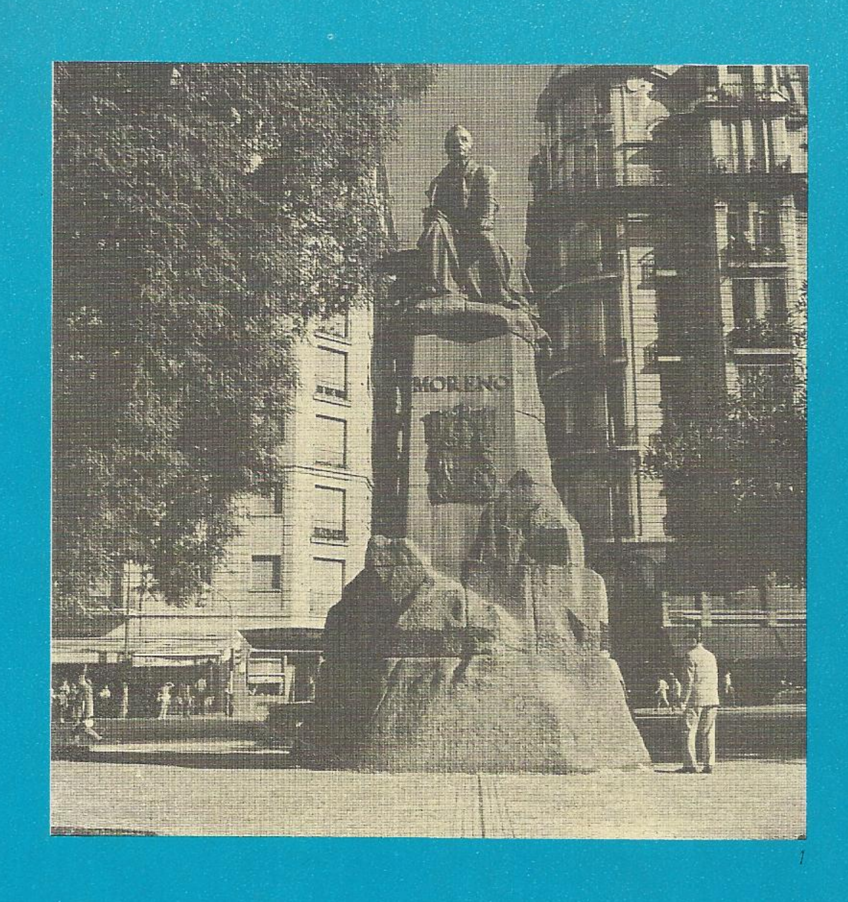
La simiente

El 18 de diciembre de 1810 el saavedrismo eliminaba al adversario, aunque la Junta rechazaba su renuncia al cargo de secretario. Moreno, sin embargo, se negó a reintegrarse a sus funciones, si bien aceptó seguir apareciendo como si las desempeñara y firmó como secretario las resoluciones. El acta de la sesión del 18 de diciembre se mantuvo en secreto, y el día 22 la nueva Junta enviaba a los ayuntamientos una circular con su propia rúbrica, aunque redactada por el deán Funes, donde se daba cuenta, con habilidad, de las alteraciones habidas.

Aquel elemento popular y juvenil, que desde mayo lo miraba con vehemente simpatía, esperaba un llamado suyo para organizarse a su alrededor. En el café de Marco, en el regimiento de la Estrella, cuyo jefe era French, los ánimos estaban tensos y las voluntades prestas.

Sin embargo, Moreno aceptó una misión diplomática —disimulado exilio para el enemigo demasiado peligroso—, en cuya eficacia no pudo haber tenido fe, que le hubiera alejado por largo tiempo del Río de la Plata. El procedimiento, en efecto, era de fácil interpretación. "Se dice —informaba lord Strangford a Wellesley el 20 de febrero— que el talento y la influencia de Moreno han empezado a excitar el celo de

1. Monumento dedicado a M. Moreno en la plaza Lorea de Buenos Aires. (I. Corbalán).



1

sus colegas y que esta misión es puramente un pretexto para alejarlo."

Es probable, sin embargo, que alguna tentativa del grupo morenista haya tenido principio de ejecución. Ha quedado constancia de que una madrugada de enero de 1811 se vieron varios hombres por las calles de Buenos Aires, con aire de conjura, entre los que se creyó identificar a French, otros oficiales del Estrella y a Moreno recubierto con un blanco hábito religioso. Podría interpretarse que el grupo morenista se proponía poner a su inspirador fuera del alcance de la mano militar del saavedrismo. Quizá Saavedra, el jefe militar, haya logrado interceptar el plan y la partida de Moreno se haya transformado, a último momento, en un exilio forzoso.

Lo cierto es que Moreno parte de Buenos Aires y fallece en alta mar el 4 de marzo de 1811. Ese mismo mes aparece a la luz pública la Sociedad Patriótica y Literaria para "reanimar el espíritu amortiguado de la Revolución". Todo Buenos Aires le conocerá por *el Club* y sabrá que sesiona diariamente en el café de Marco, ubicado en la esquina de Álzaga y Victoria, frente a la iglesia de San Ignacio, hoy Alsina y Bolívar, a escasos metros del Cabildo.

Moreno es el hombre que se propone transformar el movimiento emancipador en revolución; que le da un objetivo inspirado en un principio de justicia para la masa de la población y de defensa de la dignidad y la libertad del individuo, y que traza las grandes líneas de una estrategia revolucionaria continental. Es el político de una revolución que se expresa en términos americanos.

Asombra pensar que su gran proyecto revolucionario fue obra de escasos meses. Se comprende sin esfuerzo que todos los residuos coloniales y el ala conservadora del movimiento emancipador se conjuraran contra él. Lo que no pudo, o no quiso hacer, fue traducir su estrategia revolucionaria en términos de organización de una fuerza con programa político permanente.

Lo que quedó tras él fue una idea que, a partir de entonces, irá experimentando sucesivas reencarnaciones. Es altamente significativo que con Mariano Moreno se haya inaugurado la existencia nacional en el Río de la Plata.

Nota:

Este trabajo es una adaptación, hecha por el autor, de *Mariano Moreno*, por Sergio Bagú, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

Todas las transcripciones que se hacen en el texto corresponden a fuentes de la época.

Bibliografía

Manuel Moreno, hermano de Mariano, es autor de la primera biografía de éste, titulada *Vida y memorias de Mariano Moreno,* que La Cultura Argentina reeditó en Buenos Aires en 1918.

Norberto Piñero publicó una recopilación de sus trabajos (*Escritos políticos y económicos. Ordenados y con un prólogo de Norberto Piñero,* Biblioteca del Ateneo, Buenos Aires, 1896), reeditada por La Cultura Argentina en 1915. Este volumen incluye el *Plan de operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia.*

Ricardo Rojas organizó otra recopilación de trabajos de Moreno, que editó bajo el título de *Doctrina democrática de Mariano Moreno,* en su colección Biblioteca Argentina, Librería La Facultad, Buenos Aires, 1915.

El Manifiesto de la 1ª Junta del 9 de octubre de 1810, sobre el fusilamiento de los conspiradores de Córdoba, redactado también por Moreno y que debe ser considerado uno de los documentos fundamentales de la revolución, no aparece en la obra de Manuel Moreno ni en la obra de Norberto Piñero. Fue exhumado en la reimpresión facsimilar de la *Gazeta de Buenos Aires,* que comenzó a publicar en 1910 la Junta de Historia y Numismática Argentina, y Ricardo Rojas lo incluyó en su volumen citado.

Más recientemente, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades publicó algunos documentos inéditos de Moreno, de menor importancia (*Mariano Moreno,* recopilación por Román Francisco Pardo, Casa Pardo, Buenos Aires, 1960).

¡ESTAS SON LAS OBRAS Y LOS AUTORES DE BIBLIOTECA ARGENTINA FUNDAMENTAL!

LOS FUNDADORES (antología)
LA LITERATURA VIRREINAL (antología)
LA LIRA ARGENTINA (selección)
CIELITOS Y DIALOGOS PATRIOTICOS, Bartolomé Hidalgo
LA EPOCA DE ROSAS (antología)
LA CAUTIVA - EL MATADERO, Esteban Echeverría
AMALIA - tomo I, José Mármol
AMALIA - tomo II, José Mármol
MEMORIAS (selección), Gral. José María Paz
EL ENSAYO ROMANTICO (selección)
FACUNDO, Domingo Faustino Sarmiento
SANTOS VEGA, Estanislao del Campo
FAUSTO, Hilario Ascasubi
MARTIN FIERRO, José Hernández
VIDA DEL CHACHO Y OTROS ESCRITOS, José Hernández
SELECCION POETICA, Ricardo Gutiérrez y Olegario V. Andrade
UNA EXCURSION A LOS INDIOS RANQUELES tomo I, Lucio V. Mansilla
UNA EXCURSION A LOS INDIOS RANQUELES tomo II, Lucio V. Mansilla
LA GRAN ALDEA, Lucio V. López
JUVENILIA, Miguel Cané
CUENTOS, Eduardo Wilde
SIN RUMBO, Eugenio Cambaceres
POESIAS, Carlos Guido y Spano, Rafael Obligado
POESIA Y PROSA, Almafuerte
LA POESIA MODERNISTA, (selección)
LA PROSA MODERNISTA (selección)
LA GLORIA DE DON RAMIRO, Enrique Larreta
VIOLINES Y TONELES, Roberto J. Payró
LOS GAUCHOS JUDIOS, Alberto Gerchunoff
RAUCHO, Ricardo Güiraldes
BARRANCA ABAJO - EN FAMILIA, Florencio Sánchez
¡JETTATORE! - LAS DE BARRANCO, Gregorio de Laferrère
SELECCION DE POEMAS
ANTOLOGIA POETICA, Alfonsina Storni
EL CASCABEL DEL HALCON, Enrique Banchs
POESIA Y PROSA, Baldomero Fernández Moreno
NACHA REGULES, Manuel Gálvez
LOS CARANCHOS DE LA FLORIDA, Benito Lynch
SELECCION DE ESCRITOS, Macedonio Fernández
LOS POETAS DE FLORIDA (selección)
LOS ESCRITORES DE BOEDO (selección)
LA GALLINA DEGOLLADA Y OTROS CUENTOS Horacio Quiroga
EL JUGUETE RABIOSO, Roberto Arlt
UN GUAPO DEL 900, Samuel Eichelbaum
STEFANO, Armando Discépolo
HE VISTO A DIOS, Francisco Defilippis Novoa
LA CABEZA DE GOLIAT, Ezequiel Martínez Estrada
LA CRITICA MODERNA (selección)
LA SALA DE ESPERA, Eduardo Mallea
ADAN BUENOS AIRES (selección), Leopoldo Marechal
CUENTOS, Jorge. Luis Borges
LOS POETAS DEL 40 (selección)
LOS POETAS SOCIALES (selección)
INFORME SOBRE CIEGOS, Ernesto Sábato
LA COLA DE LA SIRENA, Conrado Nalé Roxlo
TEMISTOCLES EN SALAMINA, Román Gómez Masía
LOS DE LA MESA 10, Osvaldo Dragún
EL PERSEGUIDOR Y OTROS CUENTOS, Julio Cortázar
UN DIOS COTIDIANO, David Viñas
EL ENSAYO ACTUAL (selección)
LOS NUEVOS (selección)
LAS REVISTAS LITERARIAS (selección de artículos)
LITERATURA Y FOLKLORE - tomo I, selección de A. Raúl Cortázar
LITERATURA Y FOLKLORE - tomo II, selección de A. Raúl Cortázar
DICCIONARIO BASICO DE LA LITERATURA ARGENTINA Adolfo Prieto

Si desea obtener más información sobre esta obra extraordinaria, envíe este cupón a Centro Editor de América Latina, Cangallo 1228, 2º piso, Capital.

Nombre ....
Dirección ....
Localidad ....
Provincia .... **F. C.** ....

¡LEA A LOS ARGENTINOS!

BIBLIOTECA ARGENTINA FUNDAMENTAL:

le ofrece la
colección más completa y
actualizada
de títulos y autores,
desde la colonia y el virreinato
hasta las últimas promociones.

En BIBLIOTECA ARGENTINA FUNDAMENTAL:

usted encontrará lo más significativo
de nuestra literatura.

BIBLIOTECA ARGENTINA FUNDAMENTAL:

para usted y para su familia.



Vea al dorso la lista de títulos que integran esta magnífica selección.

59 tomos 70 obras

¡Adquiérala en comodísimas cuotas mensuales!

Precio de LOS HOMBRES

ARGENTINA:
Nº 145 al 135
Nº 134 al 1

COLOMBIA: $ 9.-
MEXICO: $ 5
PERU: S/. 18

URUGUAY: $ 90
VENEZUELA: Bs. 2.50